

**DOMINGO**  
**21.04.24**

Año 12 - N° 3.750  
Copia Papel Original

**DIARIO**

**P & L**®

EL PRIMER  
COMPENDIO  
NACIONAL DE  
PUBLICACIONES  
Y/O AVISOS  
LEGALES  
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.217,38

UF MAÑANA \$ 37.222,33

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 957,00

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

[www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl) - [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)

# USTED... es el VISITANTE MENSUAL

**28**

**MIL  
UNO**

*De la*  
**WEB**

**EN ESTA  
EDICIÓN**

PAGINAS 16 a 23  
Remates Programados  
para el 23 Abril

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



## SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales

## 20.1 Notificaciones

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

## COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

## Banco de Chile

**1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º** Piso, Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 16 de mayo de 2024 a las 14:30 horas, el usufructo vitalicio inscrito a fojas 32.536, número 15.561 en el registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1992, constituido a nombre de Pia Cárdenas Chesta sobre el departamento 1104, bodega 17 y estacionamiento 18, ubicado en Detroit 1655, comuna de Las Condes, Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de U.F. 1.224,296.-, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar,

debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Link: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de despojo Banco de Chile con Cárdenas Rol C-35335-2011. Secretaría. 21.

**EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado Civil de Santa Cruz,** se rematará el día 14 de Mayo 2024, 12.00 horas, propiedad del demandado MARÍA EUGENIA PARRAGUEZ GÁLVEZ: Lote Uno que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en Orilla de Auquín, comuna de Chépica, Provincia de Colchagua, de una superficie de cuatrocientos nueve coma cincuenta metros cuadrados, y deslinda en especial: Norte, en quince coma cero metros con G. Padilla; Sur, en dieciséis coma cincuenta metros con Calle Cuatro; Oriente, en veintiséis metros con Lote Dos; y Poniente, en veintiséis metros con calle Uno.-Rol de avalúo 40-59, de la comuna de Chépica. Su título de dominio rola inscrito a fojas 683 Nº 586 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, correspondiente al año 2010.-. El mínimo para las posturas del inmueble será la cantidad en su equivalente en pesos al día del remate de UF 242.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo

cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, v conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, mediante entrega vale vista Banco Estado de Chile, a la orden del Tribunal (No Nominativo), o presentación digital de cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal, indicando rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 38 y 76 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía calificada como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal ([jl\\_santacruz@pjud.cl](mailto:jl_santacruz@pjud.cl)) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos rol C-720 2023, caratulas "Banco de Chile con Parraguez Gálvez". Ejecutivo. Secretaria(S). 23.

**Remate. 1º Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-5233-2020.** Banco de Chile/Henríquez, fijó remate para el día 02 mayo del 2024, a las 15:10 horas, a través de la

plataforma de Zoom, Link de acceso: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329. Para subastar Inmueble que corresponde al departamento número veintitrés del block colectivo número cinco, ubicado en calle San Pablo número siete mil ciento setenta y ocho, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1278 y 1278 A; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en ciento cincuenta y cinco metros con Avenida San Pablo; Sur, en veintisiete metros cincuenta centímetros con zona de estacionamientos y en ciento veintisiete metros cincuenta centímetros con calle Nueva; Oriente, en setenta y seis metros diez centímetros con Pasaje sin nombre; Poniente, en sesenta metros diez centímetros con calle Siete Oriente y en dieciséis metros con zona estacionamientos. El título de dominio se encuentra inscrito fojas 31687 número 45589 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 00958-00007. Comuna: Lo Prado. Mínimo: \$11.120.246.- Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de

teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Antecedentes en la causa Rol: C-5233-2020 del 1º Juzgado Civil de Santiago. 21.

**Segundo Juzgado Civil de San Miguel, en autos Rol C-12718-2017** caratulas Banco Estado De Chile/ Navarrete, por resolución de fecha 5 de abril de 2024, se ordena remate a realizarse el 2 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Salesianos Nº 1180, segundo piso, San Miguel. En primera subasta se rematará la propiedad



Director: Diego. A. Montero Comejo  
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina  
Director de Arte: Ignacio Toro B.  
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088  
Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
Web: [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013



ubicada en Avenida Maipú número mil ochocientos veintinueve, que corresponde al Sitio o Lote número ciento noventa y seis de la Manzana A de la Primera Etapa del Conjunto Habitacional Lomas de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, Inscrito Fojas 16853, N° 27376, registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2006. El mínimo para las posturas será la suma de \$33.525.002. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y los interesados con La misma anticipación deberán enviar al correo electrónico ic2\_sanmiguel\_remates@piud.cl comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes juicio de despojeamiento. El Secretario. 21.

**3º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso**, comuna de Santiago, en causa Rol C-6061-2023, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 20 de mayo de 2024, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Froilán Bijou N° 560, que corresponde al lote N° 340 de la manzana 22, del plano de la Población Villa Manuel Rodríguez, Comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, inscrito a fojas 75727, N° 110118, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$37.793.370. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de

teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Bascuñán. La Secretaria. 21.

**REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 17º Piso**, en causa Rol C-6173-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el lunes 27 de mayo de 2024, a las 13:40 horas, propiedad ubicada en calle Río Guadiana N° 9.226, que corresponde al sitio N° 47 de la manzana E del plano de subdivisión respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 78022, N° 118424, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$166.314.306. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de

teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "BANCO DE CHILE/BERRÍOS". La Secretaria. 20-21-22-23.

**4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso**, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 07 de mayo de 2024 a las 13:45 horas, el 50% de los derechos que le corresponden a José Oswaldo Jativa Sierra, del inmueble ubicado en calle Altos de La Arboleda número cinco mil novecientos noventa y uno, que corresponde al lote veinte de la manzana D, de la segunda etapa, del Conjunto Habitacional Altos de La Arboleda I, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 39056 número 33767 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$62.748.821.-, conforme al 50% del avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todos los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcivantiago4\_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Jativa Rol C-2453-

2022. Secretaría. 21.

**REMATE 11º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3º piso**, se rematará de manera presencial, el martes 7 de mayo de 2024, a las 13:00 horas. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. propiedad de calle Ventisquero del Museo N° 06081, que corresponde al lote N°48, de la manzana 1, del Conjunto Habitacional denominado Parque Alto, Etapa Uno. comuna Puente Alto, Rrovincia Cordillera, Región Metropolitana. inscrito a fs. 6429 v Nro. 3901 de 2011 del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. mínimo para las postura en la suma de \$52.871.347.- para participar en la subasta solo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), por monto suficiente conforme a las bases de remate y señalamiento de la causa correspondiente, esto es, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento legal. el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. se deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. demás antecedentes bases del remate y juicio ejecutivo. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-439-2024, caratulado Banco de Chile/Salazar. juicio ejecutivo. Secretaría. 20-21-22-23.

**Remate. Ante Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago**, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, el día 16 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, se rematará inmueble correspondiente a la unidad signada con el número cuatro Tipo T tres ubicada en calle Lo Martínez número mil ciento sesenta y cinco, casa cero cuatro del Condominio Jardines de La Isla con acceso general por calle Lo Martínez número mil ciento sesenta y cinco, comuna Isla de Maipo. Dominio inscrito a fojas 1417 número 1328 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante año 2016. Mínimo posturas \$66.880.169.- precio pagadero contado dentro de quinto día. La subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma Zoom. Para participar en la subasta todo postor, con

excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por el 10% del mínimo señalado mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá entregarse en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha de la subasta, entre las 11:00 y las 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predefinida que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco de Chile con Barrales Rol C-18781-2017. Secretaria (S). 22.

**28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º Piso**, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 15 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, la propiedad consistente en el Lote Cinco, ubicado en calle José Miguel Carrera, de la comuna de Iquique, que mide nueve coma cuarenta y tres metros de frente por veinte metros de fondo, Región de Tarapacá. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1356 número 1648 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Mínimo para las posturas será la suma de \$85.736.645.-, conforme avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Hernández Rol C-733-2022. Secretaría. 21.



**Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-32913-2018**, Ejecutivo, caratulado Banco de Chile con Inversiones Bética, el 14 de mayo de 2024, a las 14:30 horas, Secretaría del Tribunal, se procederá al remate a través de videoconferencia a través de la plataforma zoom <https://zoom.us/j/95454123271> los Lotes A uno a, A uno b, A uno c, A uno d, A uno e, A uno f, A uno g, A uno h, A uno i, A uno j, y A uno k, resultantes de la subdivisión del inmueble ubicado en el camino público de Las Dichas a Algarrobo s/n, San José, Parcelación denominada Nuestra Señora de Guadalupe, comuna de Algarrobo, Provincia San Antonio, Quinta Región conjuntamente con sus derecho de aprovechamiento de aguas ascendentes a Dos Tercios de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 0,7 litros en la comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región. Mínimo \$60.453.269.- más la suma de 184,8 Unidades de Fomento. La subasta se realizará mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para evento de suscripción de la correspondiente acta de remate. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá presentarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, hasta las 12:00 horas del hábil anterior a la subasta, y si este fuera sábado, hasta las 12:00 horas del día viernes anterior a la subasta. Los postores deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido al afecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjjud.cl), hasta las 12:00 del día hábil anterior a la subasta, y si este fuera sábado, hasta las 12:00 horas del día viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntado copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problema de conexión. Inmuebles singularizados inscritos a fojas 1825 vta N° 1646 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Algarro-

bo y El Quisco del año 2023, y fojas 8 N° 7 del registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Algarrobo y El Quisco del año 2024. Demás bases de remate. 21.



**Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409**, piso 2º, Santiago, el 14 de mayo de 2024 a las 13:15 hrs, se subastará el departamento número trescientos cuatro del tercer piso, del Edificio ubicado en calle Las Violetas número setecientos cincuenta y uno, de la Copropiedad Tres, manzana doce, Lote veinticuatro, de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, Etapa Cuatro, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 1317 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de José Javier Suarez Padilla a Fojas 6872, Número 9761 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 836,6491 Unidades de Fomento más la suma de \$230.100.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 hrs del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que se recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo

de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás antecedentes en expediente C-8696-2023 Seguros Vida Security Previsión S.A/Suarez, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 23.

**REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409**, piso 11º, Santiago, el 14 de mayo de 2024, a las 15:00 hrs, se subastará la propiedad ubicada en Pasaje Faisanes N°02253, que corresponde al lote número 9 de la manzana BB, segunda etapa, del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Los Halcones", de esta comuna, que tiene los siguientes deslindes particulares: Al Norte, en siete coma cincuenta metros con lote número seis de la misma manzana; al Sur, en siete coma cincuenta metros con lote número ocho de la misma manzana; al Poniente, en doce coma cincuenta metros con lote número diez de la misma manzana. Inmueble inscrito a nombre de ALEJANDRO RODOLFO TAPIA MUÑOZ, a fojas 1921 Vuelta N°1093, del año 1997, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para la subasta será la suma de 1.077,046 Unidades de Fomento más la suma de \$328.800.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día en la cuenta corriente del tribunal, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma zoom. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada, asimismo, los interesados deberán disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente

C-36936-2011, "SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A/TAPIA", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 20-21 abr.



**Extracto Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta**, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON BUSTOS", ROL N° 828-2020, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. PASAJE ANTONIO CORNEJO N° 1364, CORRESPONDIENTE AL SITIO N° 11, DE LA MANZANA E, de la POBLACIÓN AMPLIACIÓN OSCAR BONILLA Título actualmente inscrito a fojas 1698, N°1877, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2011. Remate se realizara por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 08 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, debiendo accederse a la misma a través de la <https://zoom.us/j/94970862724>, ID de reunión: 949 7086 2724, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico [j1\\_antofagasta@pjjud.cl](mailto:j1_antofagasta@pjjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, estos, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Es carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$10.036.334.- más costas del juicio, conforme a la tasación aprobada en estos autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Costos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 23.

**Ante 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, 15º piso, subastará el 02 mayo 2024, a las 15:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicada en pasaje la bodega número ocho mil trescientos noventa y tres guión B, que corresponde al lote número veintidós, manzana C, del loteo La Viña Etapa III, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 73232, N° 102723, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2018. Mínimo posturas \$39.378.347. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deben rendir garantía para participar en la subasta al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte suprema. Remate se realizará mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329/> ID reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Briones, Rol C-9397-2023. Secretaria. 21.

**EXTRACTO 1º Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779, piso 4**, "Banco Estado con Cerda", Rol C-2588-2019, hipotecario, rematará 24 mayo 2024. 11:00 horas, el sitio y casa N° 59, con frente a la calle El Olivo N° 77, Cjto. Habitacional Puerta del Sol Curauma, con frente a Av. Laguna La Luz. Placida de Peñuelas. Valparaíso. Rol Avalúo 9452-28. Inscrito a fs. 5832, no 9562, Registro Propiedad 2013 Conservador de Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$36.607.471 (incluye costas). Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate, interesados rendir caución 10% mínimo, mediante depósito judicial, cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por postor o adjudicatario. El remate se llevará a efecto telemáticamente. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 21

**REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado Civil de Los Angeles**, causa rol 921-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con QUEZADA" se ha ordenado remate el 12 de junio de 2024 a las 13:00 ho-



ras, del inmueble consistente en sitio y casa ubicado en la comuna de Los Ángeles, calle pasaje Parinacota dos, número mil ochocientos setenta y cuatro, que corresponde al lote número veintisiete de la manzana tres, de la población "Lo Elvira". El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito fojas 5509 número 3904 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo postura \$8.655.235.- caución interesados 10% mínimo \$865.523.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 sobre auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia en tribunales. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con

inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo [jl1\\_losangeles\\_remates@](mailto:jl1_losangeles_remates@pjud.cl)

pjud.cl, con copia al correo [jjatorresf@pjud.cl](mailto:jjatorresf@pjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 22.

**EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-2087-2020, caratulado "Banco del Estado de Chile con Rojas", se fijó fecha de subasta para el día 07 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia en plataforma Zoom, respecto de la propiedad raíz consistente en casa con acceso particular por Pasaje Las Amapolas N° 10 y con acceso general por Avenida veintiuno**

de Mayo N° 4639, del Condominio Veracruz Etapa III, de la ciudad y comuna de La Cruz, el uso y goce exclusivo del sitio D-12, y los derechos en los bienes comunes: inscrito a fojas 9375 N° 2747 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Doña Maribel Carolina Rojas Leiva. Mínimo para la postura \$32.323.084, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancada del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en la subasta, de-

berá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, de lo cual deberá dar cuenta al tribunal, remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla [jl1\\_quillota\\_remate9@pjud.cl](mailto:jl1_quillota_remate9@pjud.cl), a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave única del Estado activa. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US, al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. 22.

**REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, causa rol 924-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con VITA" se ha ordenado remate el 5 de junio de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Ángeles, consistente en sitio y casa ubicado en pasaje Once Poniente, Número dos trescientos cincuenta y cuatro, del Conjunto Habitacional denominado, "PARQUE SEVILLA/ LAUQUEN, LOTE VEINTICINCO, SUB ETAPA A DOS B DOS", y que corresponde al LOTE Veinticinco. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6404 número 4427 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo postura \$22.341.202.- caución interesados 10% mínimo \$2.234.120.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 sobre auto acordado para los remates judiciales de**

# PAGAR por MARCAS...!!!!?



**AQUÍ**  
Por La...

**Misma Información...**  
+ *Accesible... Económica...*  
*Oportuna y ON LINE*



bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia en tribunales. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuada dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo [jl\\_losangeles\\_remates@pjjud.cl](mailto:jl_losangeles_remates@pjjud.cl), con copia al correo [jatorresf@pjjud.cl](mailto:jatorresf@pjjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta para lo cual se deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 22.

**Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º** piso, subastará el 02 de mayo de 2024, a las 12:00 horas mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble ubicada en Pasaje Río Rapel número trece mil trescientos sesenta y dos, que corresponde al sitio cinco, de la manzana G, del plano de la Población Ríos De Chile, de la comuna de El Bosque, Región Metropolitana, inscrito fojas 17348, nº 15517, del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces De San Miguel, año 2021. Mínimo posturas \$13.526.387. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Todo postor deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden de tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio de remate, o se hará efectiva en la forma legal. Interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fija-

da para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo de postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por video conferencia a través de la plataforma zoom, bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Ulloa, Rol C-15734-2022. Secretaria. 21.

**Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º** piso, subastará el 02 de mayo de 2024, a las 12:00 horas mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble que corresponde a la unidad número cuarenta y uno que corresponde a la casa ubicada calle El Remanso De Chicureo número setecientos veintinueve y uno, del Condominio La Trilla, con acceso principal por calle El Remanso De Chicureo número setecientos veintiuno, comuna de Colina, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 2618, nº 3772, del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2017. Mínimo posturas \$209.902.312. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere que cada postor tenga activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, siendo carga de las partes y postores el tener dichos elementos, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden de tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Interesados deberán presentar el vale vista al tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo de postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Interesados deberán

ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta, se le remitirá a su oficina judicial virtual el proyecto de acta respectivo para que lo firme virtualmente en dicha plataforma, mediante firma electrónica avanzada, o en su defecto, mediante firma electrónica simple. Para que se produzca la referida remisión, el tribunal agregará previamente al postor adjudicatario a la causa, enrolándolo. Suscrita, el tribunal y el ministro de fe respectivo firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el postor adjudicatario a través de la oficina judicial virtual.- bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Bravo, Rol C-7373-2021. Secretaria. 21.

**REMATE. "POR RESOLUCIÓN TERCER JUZGADO CIVIL ANTOFAGASTA,** san martín 2984, en juicio cobro de pesos se ha decretado rematar en dependencias del tribunal día 02 de mayo a las 12:00 horas, el departamento número treinta y cuatro del piso tres, del edificio terra, del condominio bahía blanca, con acceso por avenida edmundo pérez zúvovic número diez mil ochocientos noventa inscrito a fojas seis mil doscientos treinta y siete vuelta (6237v) número seis mil cuatrocientos cincuenta (6450) del registro de propiedad del año dos mil quince (2015) del conservador bienes raíces de antofagasta. mínimo para iniciar subasta sera de \$71447.158. postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido presen-

tando vale vista a la orden del tribunal saldo de precio adjudicatario deberá consignarlo mediante cupón de pago banco estado o depósito judicial a cuenta corriente tribunal dentro 5 días hábiles de realizado remate. tribunal al subastar dará cumplimiento artículo 29 ley 21.389. bases en secretaria tribunal y expediente c-151-2021 "banco del estado de chile con fuentes". 22.

**Tercer Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779, piso 6.** "Banco Estado con Vega". Rol C-889-2022, ejecutivo, fijó remate 7 mayo 2024. 11:00 hrs. derechos ascendentes al 81.25% de la propiedad ubicada en Valparaíso, calle Cabañales, que corresponde al lote 41, rol 192, manzana "I" de la población Héroes del Mar. ROL de avalúo 8364-194. Derechos inscritos a nombre de la deudora a fojas 5838 vta., número 10266, del Registro de Propiedad del año 2015 y a fojas 2883, número 4726, del Registro de Propiedad del año 2017 ambos del Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta \$7.201.887. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar en subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago del Banco Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo [jc3\\_valparaiso\\_remates@pjjud.cl](mailto:jc3_valparaiso_remates@pjjud.cl), junto con su Individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 72 horas de la fecha fijada para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Antecedentes y bases en el Tribunal. La Secretaría. 21.

**Remate Décimo Séptimo Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 5º piso, fecha 09 mayo 2024 a las 13:00 horas rematase departamento nº 1109, 11º piso y la bodega nº 6 en conjunto con el estacionamiento nº 15 ambos del primer subterráneo, todos de la torre B, del condominio edificio Geocentro Marín II, con acceso principal por calle Angamos nº 317, comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito a fojas 33947, nº 51191 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2014. Mínimo posturas \$108.076.549, remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal. El precio de la compraventa se pagará dentro de quinto día hábil desde la subasta, al contado mediante depósito en cuenta corriente tribunal. El acta remate se suscribirá mismo día subasta y la escritura de adjudicación dentro del plazo de 60 días corridos desde la fecha del remate demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco Del Estado De Chile Con Villegas Ruiz Cristiana, Rol C-6491-2021.- La Secretaria. 23.

**Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13º,** se rematará próximo 08 de mayo 2024, 13:15 hrs., Departamento número B trescientos veintitrés del tercer piso y del estacionamiento número ciento veintidós B del primer subterráneo en conjunto con el estacionamiento número ciento veintitrés B del primer subterráneo y con la bodega número mil doscientos setenta y ocho del primer subterráneo, todos del Edificio Capital Dos o Torre B, con acceso por calle Zenteno número mil cuatrocientos ochenta y dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos proporción valor adquirido en unión otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 47425 número 67875 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2016. Mínimo subasta \$57.703.492.- remate se realizará por videoconferencia a través plataforma zoom a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/94642273947>, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del



estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de vale vista a nombre del 27º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5º día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la ojev. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Estado Chile con Alfredo Quinteros David, Rol Nº 26640-2018, secretaría. 23.

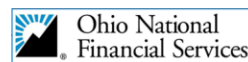


**Remate: 5º Juzgado Civil Santiago, rematará, 24 de mayo de 2024, 13:10 horas,** mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Amapolas sin número, hoy Nº 3950, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrita a nombre del demandado en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 10088, Nº 16392, del año 2006. El mínimo suma equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta a UF 6.885. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de la rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola; todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de

pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El link de invitación a la subasta es: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhG-dWpOdz09,> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: [jcsantiago5\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjud.cl) Expediente caratulado Banco Internacional con Durán San Martín, Rol Nº 12104-2020. La Secretaría. 21.

**Remate: 5º Juzgado Civil Santiago, rematará, 9 de mayo de 2024, 13:20 horas,** mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad consistente en el lote número nueve del plano de subdivisión de la parcela número treinta y seis, del Proyecto de Parcelación Miraflores, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito fojas 80605, Nº 117422 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. La subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21.394 y el Acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excma. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El mínimo será la cantidad de UF 8.659,33.- Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de la rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola; todo bajo apercibimiento de dejar-

se sin efecto el remate y perder la caución.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, y debe realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12:00 horas. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Todos los gastos serán de cargo del subastador, si es el ejecutante el subastador; serán de cargo del demandado. Previo a la subasta la Sra. Secretaria del Tribunal deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y documento que constituye la garantía. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhG-dWpOdz09> ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: [jcsantiago5\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjud.cl). Expediente caratulado Banco Internacional con Inmobiliaria NIC, Rol Nº 266-2021. La Secretaría. 21.



**Extracto Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 07 de mayo de 2024 a las 13:20 hrs, departamento Nº B-508, del piso 5; Rol de Avalúo Nº 2638-631, Edificio B, Condominio "Edificio Nueva Real", con acceso por calle Salas Nº 8973, y calle Goycolea Nº 0481, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, además de derechos en proporción de los bienes comunes, inscrito a fojas 23473 Nº 16572 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo: 1200 UF, más \$585.000 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº9717, RUT Nº60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil Santiago mediante cupón de pago del Banco Estado. La Garantía por el 10% del mínimo para iniciar las po-

sturas se constituirá a través de vale a la vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo, además, en el mismo plazo, ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un Nº telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. En el mismo acto del remate, el subastador deberá fijar domicilio en la comuna de Santiago. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma ZOOM, debiendo interesados y postores ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhG-dWpOdz09,> o la ID 4182380109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: [jcsantiago5\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes causa "Ohio National Seguros de Vida S.A./Cofré Gacitúa, Neftalí", ROL Nº C-11214-2022". Hipotecario. La Secretaria. 22.

**EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO TERCER JUZGADO CIVIL,** Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará día 29 de mayo de 2024, a las 12:30 hrs, inmueble correspondiente al departamento Nº 510-C del 5º piso, del edificio C del "Condominio Bello Centro Esperanza, 1ª etapa, con acceso por calle Esperanza Nº 728, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en los bienes comunes, inscrito a Fojas 67897 Nº 108300 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1007,789332 UF más la suma de \$440.500 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir caución suficiente por el 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deber ser presentado en dependencias del Tribunal el día 27 de mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia

simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. A fin de conocer el protocolo de remates ingresar al enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing> Demás bases y antecedentes causa "Ohio National con Miranda Devia", ROL Nº C-3448-2023, Hipotecario. La secretaria. 20-21-22-23.



**EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado Civil La Serena, Rengifo 240, La Serena, remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a las 12:00 horas,** inmueble consistente en el sitio número tres de la manzana E, actualmente ubicado en Andrés Bello número dos mil quinientos cuarenta y cinco, resultante de la subdivisión del lote número cuatro, del Loteo Fundo Guanaqueros, ubicado en Guanaqueros, comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscrita a Fs. 5.389 Nº 3.126 en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, año 2011. Mínimo subasta \$39.520.084. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista bancario a la orden del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados «Tanner Servicios Financieros S.A. con Hernández», Rol Nº C-1640-2023. Secretaria. 23.



**Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 18º,** Santiago, subastará el día 08 de mayo de 2024 a las 15:30 horas la Propiedad ubicada en calle Camino Punta de Águilas número tres mil ochocientos setenta, que corresponde al Lote I resultante del loteo de la Parcela Tres A de la división del resto de las hijuelas Manquehue y La Respresa que formaban parte de las Hijuelas Sur y Norte, respectivamente, en que se dividió la Higuera Tercera de La Hacienda La Dehesa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 48624 número 69929 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a



la suma de \$8.889.130.840. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además, ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo, rol de la causa, número de teléfono, adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad y un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link: <https://zoom.us/j/92325408105?pwd=V-Dh4OTRCNVpNzUNHdn-lIZFhjNStyUT09>. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security/Inmobiliaria Proyecto VT E3 S.A, Rol C-18716-2023. 23.

nes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2011. Remate se efectuará el día 2 de mayo de 2024 a las 11,30 horas vía telemática por plataforma zoom, a través de la dirección <https://zoom.us/j/99403039978> ID de reunión: 994 0303 9978 el día y hora fijado. El mínimo para iniciarla subasta será la suma de \$136.227.340.- Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado, en cada caso, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones constan en expediente. 22.

**Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos N° 1409, 4º piso, Santiago, se rematará jueves 9 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, inmueble que corresponde a departamento 717 del séptimo piso y bodega 36 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Matta Valdés, con acceso principal por calle Avenida Manuel Antonio Matta 747 y acceso vehicular por calle Nueva Valdés 1066, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5349, 5349-A a 5349- E, inscrito a fojas 62329, número 89432, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo subasta será la suma de \$47.404.987.- El saldo de precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente de un 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 hrs. y hasta las 14:00 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono,

bajo apercibimiento que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en autos Banco Santander con Dogen Bar SpA, Rol N° C-17178-2020. Secretaria. 23.

**Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 5º piso, el día 23 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, se rematará propiedad ubicada en calle Ezequiel Fernández N° 314, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 48.345 N° 73.004 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo subasta será la suma de U.F. 8.750.- Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Los postores deben remitir al correo electrónico [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en la que participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Bases y antecedentes en juicio Banco Santander-Chile con Logística y Transportes Vabene Limitada y Otra, Rol N° C-2336-2021. Secretario. 22.

**Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 6º piso, Santiago, rematará 6 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, calle José Toribio Medina N° 190, que corresponde al Lote B. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5.295 número 6.039 del registro de propiedad correspondiente al año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo subasta será la suma de \$ 131.602.402.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos suficientes para acceder a la audiencia. Los postores deberán mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única de estado, la que es intransferible. Además, todo interesado en participar de la subasta deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente, a menos que el postor interesado lo solicite fundadamente por escrito con al menos 10 días

anteriores al remate. La subasta se realizará por la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder al id de la audiencia: <https://zoom.us/j/97368201169?pwd=-cfxbkvycznkdx5r0tprk9r-cmpwzz09>. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-14.760-2020, Banco Santander Chile con Palape. 22.

**REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,** HUERFANOS N° 1409 - 11º PISO - SANTIAGO, Rol N° C-12051-2018, causa BANCO SANTANDER CHILE/RAMIREZ, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 09 de mayo de 2024 a las 15:20 horas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate y subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El bien a subastar corresponde al inmueble inscrito a fojas 72865, número 105983, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: departamento N°404 del Block A, de Conjunto Habitacional denominado Parque Las Lillas II, copropiedad II, ubicada en calle Pelluhue N°469, comuna de Renca. Mínimo: \$22.346.296. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril de 2024. Secretaria. 20-21-22-23.

**Remate: Ante Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 13º Piso, el día 15 de Mayo de 2024, a las 13:30 horas, se rematará inmueble ubicada en calle Esperanza N° 892, que corresponde al Lote N° 8 de la manzana P del Conjunto Habitacional Santa María de Machalí, Comuna de Machalí, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; inscrito a fojas 1165 N° 1730 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2001. Mínimo subasta será la suma de \$58.123.120.-. Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo



**EXTRACTO. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta,** en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON PÉREZ" rol N° C-2267-2022, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al Departamento N° 201, 1ª Bodega N° 2y el Estacionamiento N° 3, del Edificio Napoli, con acceso por calle Pedro León Gallo N° 455, título actualmente inscrito a fojas 162 vta., N° 185, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bie-



Juzgado Civil de Santiago (no transferencia electrónica) y acompañar dicha garantía y la carpeta electrónica adjuntándola mediante formulario de postulación vía Oficina Judicial Virtual, opción Ver Remates, hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, ello a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos, y aceptar o no la postulación. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de Reunión: 94642273947. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Pino, Rol N° C-1922-2022. Secretario. 22.

**Remate, 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso,** se rematará el 8 de mayo de 2024 a las 13:50 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Los Lúcumos N° 742, que corresponde al sitio dos, segundo Sector del plano de subdivisión que se encuentra agregado bajo el N° 163 al final del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de La Serena el que se encuentra inscrita a nombre de don Víctor Eduardo Fariás Ceroni y de doña María Paola Lanás Valdenegro a fojas 1249 numero 842 del Registro de Propiedad del año 2018 en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$66.687.409.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander con Fariás rol N° C-12819-2020, Ejecutivo. La Secretaria. 23.

**Remate: 29° Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409, Piso 18,** en causa Rol C-14320-2023 el día 22 de

mayo 2024 a las 15:00 hrs se realizará subasta Mediante Video-Conferencia Plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/99205778909?pwd=Ry82bHdwjVbVJRcGIGV-Vg0em91UT09#success>, del departamento N° 247 del 2° piso, del Edificio con acceso por calle Ducados N° 210, comuna Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 49972 N° 73865 Registro Propiedad 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 50.980.604. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad partes y Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para participar en subasta interesados deberán tener Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar, rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser presentado materialmente en Secretaría tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, e ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través de módulo Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl) hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia cédula de identidad por ambos lados, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico. Adjudicatario deberá consignar saldo precio dentro de 5° día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuenta corriente Tribunal. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes autos Banco Santander Chile/Cubillo Rol C-14320-2023, Ejecutivo. Secretaria. 23.



**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° Piso,** en causa Rol C-11.179-2022, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 03 de junio 2024, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle El Rector N°5.122, correspondiente al sitio N° 273, del plano de loteo del Conjunto Campus Colonial, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 53195, N° 77176, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces

de Santiago del año 2019. Mínimo subasta 4.029,1527 U.F., en su equivalente en pesos moneda nacional al día de la subasta, más la suma de \$500.000, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandra-de@pjud.cl](mailto:xandra-de@pjud.cl), indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado 'MetLife Chile Seguros de Vida S.A. con Torres Andrade'. La Secretaria. 22.



**EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique** en causa Rol C-2163-2020 "Banco de Crédito e Inversiones con Riquelme", fijó remate para el día 02 de mayo de 2024 a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. Inmueble a subastar: Lote N°8 - A 5, de una superficie de 2.527,22 metros cuadrados, ubicado en la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado en plano y documentos de subdivisión archivados al final del Registro de Propiedad del año 2015 bajo el número 398 letras a, b, c, y d, del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, el que

tiene los siguientes deslindes: Norte: con parte Lote N° 38 - A, en 44,96 metros y Lote N° 8 - A 3, en 5,42 metros, Sur: con calle Amancay, en 1,00 metros y parte Lote N° 8 - A 7, en dos tramos de 11,98 metros y 35,16 metros, Este: con parte Lote N° 8 - A 7, en cuatro tramos de 84,52 metros, 34,70 metros, 19,67 metros y 54,94 metros; y Oeste: con parte Lote N° 8 - A 3, en cuatro tramos de 84,62 metros, 34,70 metros, 20,08 metros y 58,06 metros. Inmueble inscrito a fojas 849 N° 498 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Coyhaique. Rol de avalúo 1006-123. Mínimo subasta \$146.348.969. 10% para poder participar en la subasta será la suma de \$14.376.127, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado, b) Por medio de vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [j1\\_coyhaique\\_remates@pjud.cl](mailto:j1_coyhaique_remates@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, Link, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web [pjud.cl](http://pjud.cl). 22.

**EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA,** rematará el día 09 de Mayo de 2024, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, LOTE A 1 C, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A 1 DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DE UN PREDIO CONOCIDO COMO LA ESQUINA, SECTOR ROMA, COMUNA Y CIUDAD DE SAN FERNANDO, descrito en el plano archivado al final de Registro de Propiedad del año 2018, bajo el número 1243. Dominio inscrito fojas 4135, N° 4083, Registro de Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces SAN FERNANDO. Mínimo posturas \$8.633.100. Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no de la transferencia electrónica) y en causa correspondiente y

enviar copia comprobante correo electrónico [j1\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j1_antofagasta@pjud.cl) o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3068-2022, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON OSORIO ARIAS, NELSON". 23.

**REMATE JUDICIAL VIDEOCONFERENCIA ZOOM 02 DE MAYO DEL 2024,** a las 10:00 horas, Tercer Juzgado Civil de Valparaíso "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON SERVICIOS PROFESIONALES PORTUARIOS PROPIETARIA LIMITADA". Rol C-1052-2021', del inmueble inscrito a fojas 3051, número 3709, del Registro de Propiedad del Año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar de propiedad de MAXIMILIANO ANTONIO ARREDONDO OLGUÍN, aval del deudor principal SERVICIOS PROFESIONALES PORTUARIOS PROPORT limitada, ubicado en Viña del Mar. Población Villa Dulce Crav, Pasaje siete N° 40, casa 89, que deslinda: NORPONIENTE, en 17,55 metros con Pasaje Siete: SURORIENTE, en 16,60 metros con casa N°45 A: Nororientes, en 4,50 metros con pasaje 7 y en 9 metros con casa N° 46: Surponiente, en 9,50 metros con casa N° 44 y 11,50 metros con casa N° 44 A. Rol 2004-83. Mínimo posturas \$50.397.899, precio se pagará contado, mediante depósito en cuenta corriente tribunal, dentro tres días siguientes subasta, interesada caución no inferior 10 % mínimo. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de su carga exclusiva disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, debiendo conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. Las demás personas interesadas en participar como público de la subasta, deberá solicitar enlace especial de conexión al correo electrónico [jc3\\_valparaíso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_valparaíso_remates@pjud.cl). Los postores interesados en participar deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: mediante correo electrónico



a jc3\_valparaiso\_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. Gastos cargo subastador. Más datos Secretaría Juzgado. 22.

**Remate 9º Juzgado Civil Santiago, el día 7 de mayo de 2024,** a las 11:00 horas, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña María Alejandra Guillier Fernández y que consiste en el departamento N° 806, del octavo piso, del estacionamiento N° 56 y de la bodega N° 13, ambos del primer subterráneo, del Condominio Edificio Parque Covarrubias, con acceso por calle Heriberto Covarrubias N° 597e, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5472 al 5472 guión E; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 63640 número 91287 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo postura \$112.715.733.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicada en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HcXZEbjZWMTc0Zz09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar través del enlace señalado, con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol. C-13080-2023

Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Guillier. Ejecutivo. El Secretario. 22.

**Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso.** Se rematará el 07 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el departamento N° 2115, del 21º piso, del Edificio Mirador Norte, con acceso principal por calle Mapocho N° 1522, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4451, 4451 - A al 4451 - I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fs. 63296, N° 95821, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$35.996.624. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito e Inversiones Con Cabrera León, Rol C-3371-2022. Secretaria. 23.

**Remate 13º Juzgado Civil Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 4º piso,** comuna de Santiago, se rematará a través de videoconferencia a realizarse mediante plataforma Zoom el día 7 de mayo de 2024 a las 13:15 horas., inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Erwin Walter Tarnovsky Rojas y que consiste en la propiedad ubicada en calle Gacitúa Ballesteros número siete mil ciento cincuenta y siete-G, que corresponde al sitio número siete del plano archivado bajo el N° 3862, de la comuna de La Cisterna. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 11596 N° 9281

del Registro de Propiedad del año 2005. Mínimo postura \$39.847.495.-. Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo, deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta. Demás antecedentes ver autos rol C-16017-2023 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Tarnovsky. Ejecutivo. El Secretario. 22.

**Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso,** rematará el 8 de mayo de 2024 a las 13:45 hrs, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo que se debe contar con los elementos tecnológicos para su participación con la debida anticipación bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, 1) Departamento 502, del piso 5, de la Torre C, del Condominio Eco Encalada, con acceso por calle por calle Domeyko número 2530, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6807 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales

se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 12437 Nro. 18013 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento 213 en conjunto con la bodega 226 del cuarto subterráneo, del Condominio Eco Encalada, con acceso por Avenida Almirante Blanco Encalada 2527, y con acceso por Calle Domeyko número 2530, y con acceso por Avenida Almirante Blanco Encalada 2537, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6807 y sus laminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 12438 Nro. 18014 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$59.445.318.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente por el 10% mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco De Crédito e Inversiones Con Ibaceta Rol C-8125-2023. Secretaria. 23.



**REMATE. 1º Juzgado de Letras de Los Andes,** suabará el 09 de mayo de 2024, a las 12:00 hrs., mediante videoconferencia, a través de plataforma Zoom, la

propiedad ubicada en calle El Monte Norte N° 378, comuna de San Esteban, provincia de Los Andes, que corresponde a Lote 30 de manzana B, en el plano de Conjunto Habitacional Doña Alicia. Protocolizado bajo el N° 76 al final del Registro de Propiedad del año 2020, de una superficie de 152,15 m2. Inscrito a fojas 1.874 vta. N° 2.417 Registro Propiedad Conservador e Bienes Raíces de Los Andes, año 2020. Mínimo \$42.495.511.- Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente a 10% del precio mínimo fijado para subasta mediante vale vista a orden de tribunal, entregado en la secretaría o mediante depósito en cuenta corriente de tribunal, utilizando el cupón de pago del Banco Estado, bajo los siguientes datos: Primer Juzgado del Letras de Los Andes. Cuenta Corriente Banco del Estado N°22500051829, RUT 61.918.000-3. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible, hasta 12 hrs. de día hábil anterior a remate, mediante correo electrónico a dirección [j11\\_losandres\\_remates@pjud.cl](mailto:j11_losandres_remates@pjud.cl), indicando individualización de postor, el Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para efectos de conexión a subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través siguiente enlace <https://zoom.us/j/94774182193?pwd=T-Hk3VUE2R1NpVmUzT0pN-cnBuZ1B2QT09> Código de acceso: 387883. Será carga de interesados disponer de dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y aplicación Zoom y contar con Clave Única del Estado. El precio de remate debe pagarse al contado, mediante depósito en cuenta corriente bancaria de Tribunal, dentro de 5º día de efectuado remate. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "INSTITUCIÓN FINANCIERA COOPERATIVA COOPEUCH contra VALDIVIA" Rol C-659-2023. El Secretario. 21.



**Extracto. Por resolución del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó,** de 14 marzo 2024, en causa Rol C-2534-2015 "Banco Itaú Chile con Barraza" juicio ejecutivo, se rematará el 10 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, en el recinto del Tribunal ubicado en Sofía Bermudo (Ex Tres Puntas) N° 191, 2º piso. Copiapó, inmueble ubicado en Pje. Derlinda Araya N° 834, St. 21, Mz. E, Villa "La Palma" II Etapa. Copiapó, inscrito a nombre del ejecutado Con Lorenzo Barraza



Cartagena a fojas 3086 vía N° 1716 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2013. Mínimo posturas la suma de \$43.260.605, correspondiente avalúo fiscal 1° semestre año 2024 aprobado por tribunal. Interesados deberán presentar vale vista orden del tribunal por el 10% precio mínimo fijado en subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> u <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> consulta unificada de causas- consulta de - causa civil Rol C-2534-2015. 23.

**EXTRACTO Ante este Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 1°.** Rematará el 14 de mayo de 2024 a las 14:00 horas, por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, link: <https://zoom.us/j/97369064439>, inmueble ubicado Calama, Lote N° 4 "B" de la Parcela N°2 superficie aproximada de 7891,35 M2. Inscrito a nombre deudora doña Lorenza Muñoz Cifuentes a fojas 6218 N° 1974 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Calama año 1991. Mínimo para la subasta la suma de \$386.685.888.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Postores deberán ingresar comprobante de rendición de garantía en oficina judicial virtual indicando correo electrónico y número de teléfono con un mínimo de 24 horas de antelación a la subasta o bien entregar materialmente Va le Vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, hasta antes 12:00 horas del día de la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAÚ CORPBANCA/MUÑOZ" Rol N° C-231-2020. Secretaria. 22.

**REMATÉ. 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409,** piso 11°, comuna Santiago, subastará el día 7 de mayo de 2024, a las 15:10 horas, departamento N°101 y bodega N°13, ambos del edificio ubicado en calle Primera Transversal N°5491, comuna de San Miguel. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 1.995 vuelta N° 1.410 del Registro de Propiedad

del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2008. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$101.484.208.- La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados "ITAÚ CORPBANCA contra KIDO ÁLVAREZ, EDUARDO MASAHIRO.", causa Rol N° C - 2022. 20-21-22-23.



**REMATÉ. El Primer Juzgado de Letras de Coquimbo** ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, 1° piso, Coquimbo, en causa Rol C-1387-2022, caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Vargas", rematará el 10 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, presencialmente en su Secretaría, el inmueble ubicado en pasaje María Luz Alucema N°669, que corresponde al sitio N°5 de la manzana 11, del Conjunto Habitacional "Nueva Vista al Mar", Lote B, Etapas B-1 y B-2, Coquimbo, inscrito a fs. 11 N°6 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 2078-48, Coquimbo. Mínimo subasta: \$48.828.742.- La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado al correo electrónico [jicoquimbo1@pjud.cl](mailto:jicoquimbo1@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coor-

dinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretario Subrogante. 22.

**REMATÉ: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR,** autos Rol C-497-2023, "SCOTIABANK CHILE CON OLMOS". Juicio Ejecutivo, fijó remate 8 DE MAYO DE 2024 a las 10:00 horas, en modalidad telemática por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, para subasta inmueble: Se rematará el Departamento número 104 ubicado en el piso décimo, del Edificio Barrio Parque Viña Edificio Uno, ubicado en Avenida Gómez Carreño número 3707. Comuna de Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el número 3132 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012. Además se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 11, ubicado en la planta de emplazamiento, del mismo Edificio, individualizado en el plano agregado en el número 3130 en el Registro de Documentos del año 2012. Rola inscrito a nombre del demandado don BRAULIO HERNÁN OLMOS VALDEBENITO, a fojas 6698 vuelta número 7851 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de Avalúo N° 02474-00090 de la comuna de Viña del Mar. El mínimo para comenzar las posturas, será la suma total de \$42.513.082.- correspondiente al Avalúo Fiscal Vigente al Primer Semestre del 2024. Rol 2474-90 de la comuna de Viña del Mar. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 6 de mayo de 2024. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Se hace presente que el remate se realizará a través de la Plataforma Zoom, para lo cual se requiere de teléfono o computadora, con cámara, micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener dichos elementos tecnológicos y conexión. Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 6 de mayo de 2024

individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactar los en caso de ser necesario. Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: Tema: Remate causa Rol C-497-2023 [\*\*Remate ante segundo juzgado letras antofagasta,\*\* san martin 2984, 3° y 4° piso, día 6 de mayo 2024, 12.00 horas, remate por video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/99706032592>, inmueble que corresponde al lote A -1 - G, de la subdivisión del resto de la parcela a, de las que se subdividió la hijuela N° 3 del fundo la viña ubicada en la comuna de chimbarongo, inmueble inscrito a nombre del demandado en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de san fernando a fojas 1515 N° 1503 del año 2019.- plano agregado con el N° 506 del registro de propiedad del año 2015. superficie de 1,0973 hectáreas. mínimo \\$18.244.241.- o avalúo vigente, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del banco estado o vale vista a nombre del juzgado en cuenta corriente del tribunal \(no transferencia electrónica\) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico \[jl2\\\_antofagasta@pjud.cl\]\(mailto:jl2\_antofagasta@pjud.cl\) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "scotiabank s.a. / rivera" rol n° 786/2023. 22.](https://zoom.us/j/95414479110?pwd=NEgrMC9STWlLeWJnOEZlMGxLam5Sdz09ID de reunión: 954 1447 9110 Código de acceso: 665882. El pago de la subasta deber ser pagado al contado, debiendo efectuarse la consignación mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal. El plazo para la extensión de la escritura de adjudicación en remate, es de 30 días hábiles a contar de la fecha en que la resolución que lo ordene quede ejecutoriada. Demás antecedentes en expediente. Secretario (s). 22.</p>
</div>
<div data-bbox=)

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409,** 17 Piso, en causa Rol C-8019-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el departamento N° 1307 ubicado en el piso 13 y el estacionamiento

N° 211 ubicado en el cuarto subterráneo, ambos del Edificio Eco Vista, con acceso por calle Los Carrera N° 1131, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama. Roles de Avalúo 1261-141 y 1261-414, comuna de Copiapó, inscritos a fojas N° 831, N° 723 y a fojas 832 vuelta, N° 724, ambos del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador Bienes Raíces de Copiapó. Inmuebles se rematan como un todo. Mínimo subasta \$ 72.486.067. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandra-de@pjud.cl](mailto:xandra-de@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Scotiabank Chile S.A. / Carreras. La Secretaria. 23.

**Remate. Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** 2° Piso, remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a las 15:15 hrs., el inmueble ubicado en la comuna de Calama, calle Vicuña Mackenna N° 2926 de la Población Esmeralda, que corresponde al Sitio N° 12 de la manzana J, del Sector 14 del Parcelamiento Lote Dos Cerro Negro de Calama, que según Plano de subdivisión archivado en el Registro de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, bajo el N° 1.364 del año 1989, reemplazado



por el Plano N° 241 del año 1992, tiene una superficie de 432,75 m<sup>2</sup>, inscrito a fojas 2197 N° 1901 del año 2006 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama. Mínimo subasta \$61.798.069.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Cuenta: zoom\_jcsantiago7\_remates@pjud.cl. Clave: Juzgado7, ID. 418 442 3280. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercebimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Marín Castillo, Walter Luis., Rol N° C-7055-2023. Secretario. 23.

**Remate Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso,** remátase próximo 6 de mayo de 2024, 15:15 hrs. el inmueble ubicado en la comuna Puente Alto, Provincia Cordillera, calle La Travesía Sur N° 01997, que corresponde al sitio N° 9, de la manzana F, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Los Conquistadores Dos, Etapa Dos, construido en la Parcela H, del loteo de la Hijuela B, del Fundo El Peñón; inscrito a 12.002 Vuelta número 9051 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$64.546.673.-; Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados participar remate deberán deber

rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día Viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del Tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Ubilla Benavides, Claudio Virgino, Rol N° C-8038-2023. Secretario. 23.

**Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, día 9 de mayo de 2024 a las 11:20 horas,** se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad consistente en el Departamento número trescientos once del tercer piso, del Condominio Don Vicente, Etapa I, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna número siete mil ochocientos uno, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Yvonne Ferreira López a fojas 53.915 N° 78.243 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas 1.586,6667 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la reali-

zación de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Ferreira Rol C-16619-2020. Secretaria (S). 23.

**Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 9 de Mayo de 2024, a las 12:00 horas,** se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble consistente en la vivienda o unidad número cuarenta y cinco, ubicada en Avenida Boulevard San Pedro 900-45, del Condominio Del Valle III, con acceso principal por Avenida Boulevard San Pedro N° 900, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Luis José Carvajal Yancel a fojas 49840 N° 69404 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 54.153.095.-. Para participar en la subasta los postores interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, la garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Ali-

mentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en la nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 13-2021 de la Excma. Corte Suprema. La coordinadora del Tribunal enviará, con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate así como forme de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Carvajal Rol C-1496-2023. Secretaria. 21.

**Remate: 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409 - 18º piso - Santiago, Rol N° C-9404-2009, causa "Scotiabank Sud Amer/ Tobar Soto", juicio ejecutivo,** mediante la plataforma Zoom siguiente Link: <https://zoom.us/j/95000493969> el día 02 de mayo de 2024, a las 15:00 horas. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se

requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El bien a subastar corresponde al Departamento número mil dos del décimo piso, Rol de Avalúo N° 4252 - 272, la Bodega nueve del primer subterráneo, Rol de avalúo N° 4252-457, y el Estacionamiento número ciento veinticinco del segundo subterráneo, Rol de avalúo N° 4252-443, todos del Edificio Cava El Llano, ubicado en calle Teresa Vial número mil ciento catorce Comuna de San Miguel, inscrito a fojas 2329, número 1788, del Registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: \$164.497.713. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario. 21.

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**EXTRACTO REMATE JUDICIAL. Ante Primer Juzgado Civil Rancagua, en Lastarria N° 410 Piso 5º, Rancagua, día 29 de abril de 2024 a las 11:30 horas,** se rematarán el bien raíz a la parte no trasferida del bien raíz, cuya inscripción original y matriz rola a nombre del ejecutado rola a fojas 2740 N° 2262, del Registro de Propiedad del año 1999, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, denominado SITIO NUMERO UNO, que corresponde a la fusión de los lotes D-Uno, D-Tres y C, ubicado en la comuna de Machalí, Región de O'Higgins, mínimo subasta \$1.128.635.644. Para participar se exigirá, vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, precio al contado dentro de quinto día hábil posterior adjudicación. Demás Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Causa Rol C-16.179-2015, Caratulada "Fisco de Chile con Inmobiliaria Santa Sofía", causa civil. La Secretaria. 23.

**REMATE: 1º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, CENTRO DE JUSTICIA. VEGAS DE SALDIAS N° 1044, 4º PISO (ESQUINA CON YERBAS BUENAS), CHILLÁN.** En Rol C-47-2014, causa FISCO DE CHILE CON ROJAS, juicio ejecutivo, el día 07 de mayo de 2024, a las 13:00 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, a la que se podrá acceder a través de un enlace de conexión telemática que será publicado en la página web del poder judicial, se rematarán en esa misma fecha pero de forma separada cada uno de los siguientes inmuebles: a. Inmueble inscrito a fojas 3045, N° 1476, año



2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panal, rol de avalúos 106-6 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, se encuentra ubicado en calle Arturo Prat N° 545, comuna de Parral, Región del Maule; b. Inmueble inscrito a fojas 3935, N° 1870, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE B GUION DOS (B-2), que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule; y; c. Inmueble inscrito a fojas 3937, N° 1871, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE B GUION UNO

B (B-1B). que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule. El mínimo de las posturas para subastar, para cada uno de los inmuebles, será su avalúo fiscal vigente para el primer semestre de 2024. Los interesados en participar en la subasta deberán, contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la videoconferencia y deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, y deberán, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, manifestar su voluntad en tal sentido ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando

el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número telefónico de contacto durante la subasta. La caución que deberán rendir los interesados será equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por cada bien raíz a subastar, que respecto del inmueble rol de avalúos 106 - 6 de la comuna de Panal asciende a \$2.198.050.-, que respecto del inmueble rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral asciende a \$431.522.-, y que respecto del inmueble rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral asciende a \$409.047.-, resultando solamente admisible para estos efectos y respecto de cualquiera de los tres inmuebles, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del Tribunal, por el total de la caución o garantía. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que

no se hagan por el módulo señalado, ni se considerarán cauciones o garantías válidas aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de décimo día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta comente del Tribunal, bajo les apercibimientos que se indican para tales efectos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario. 23.

**EXTRACTO. En causa Rol C-1568-2017 caratulada COMPLEJO TURÍSTICO LAGUNA "DEL MAR con SOC. INMOB. Y DE INV. VICTORIA LTDA"** del 1° Juzgado de La Serena, el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, se rematará inmueble consistente en departamento N° 1308 del 14° piso, la bodega N°29 del 1° piso, ambos del Edificio B-2, del Conjunto Habitacional denominado Laguna del Mar Lote B, ubicado

en Avenida Pacífico 761, y el derecho de uso y goce de los Estacionamientos N°31 N°32 y N°81, de la comuna de La Serena, inscrita a fojas 7260 número 5110 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. Departamento Rol avalúo N°4300-264 y de la Bodega Rol avalúo N°4300-293. Mínimo Subasta \$220.000.000, pagaderos dentro de 10 días al contado. Interesados para caucionar seriedad ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal del 10% del valor mínimo de la subasta. Mayores antecedentes secretaria del Tribunal. Secretario subrogante Alberto Eduardo Codoceo Colloa Secretario PJUD Tres de abril de dos mil veinticuatro. 22.

**REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO.** Edificio Tribunales. Avda. Colón 1115. 5° piso. Talcahuano, causa "FARIAS con HIDALGO". Rol C-1855-2020, se rematará, el 09 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, inmueble de propiedad de OSCAR LEONARDO HIDALGO DÍAZ, consistente en departamento N° 504 C. del 5o piso, y el estacionamiento N° 14, en conjunto con la bodega N° 21, ambos del primer piso, todos de la Torre C del Conjunto Los Cerros, ubicado en la Comuna de Pucón, calle Ramón Quezada número 0275, se comprende además uso y goce exclusivo del estacionamiento número 32 del primer piso. Dominio figura inscrito, a nombre del deudor, fojas 2110, número 1419 Registro de Propiedad año 2000. Conservador de Bienes Raíces Pucón. Departamento N° 504 C, tiene rol avalúo 6-18, comuna Pucón. La bodega 14 y estacionamiento 18, tiene rol avalúo 6-200 comuna Pucón. Venta se hará ad Corpus. Mínimo \$136.185.635.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Para tal efecto deberá unirse a dicha reunión recurrente zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> ID de reunión: 965 1658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta comente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates".

Diario [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)

# Modernidad... en Lo Clásico...?

El unico PUNTO CL  
Exclusivo para AVISOS LEGALES



Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja Remates "Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste, en el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2\_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificará al respecta oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las publicaciones correspondientes, deberán ser acompañadas por (a OJV a lo menos con 72 horas de antelación al día fijado para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas, por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de cheque nominativo. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2\_talcahuano@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en expediente y secretaría del Tribunal. 21.

**EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO**, en causa ROL V-44-2014, caratula "SALAZAR". 14 de mayo de 2024 a las 11:00 por audiencia ZOOM. MARGARITA RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ, interdicta, se subastaran los derechos que le corresponden en el inmueble ubicado en Pasaje Proyectado y Calle Polígono sin número, sitio N° 2, Cerro Florida. Comuna de Valparaíso, rol avalúo 04176-00045, superficie 275.15 m<sup>2</sup>, inscritos a fojas 564 vuelta número 921 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El míni-

mum será de \$1.769.644, según el avalúo del primer semestre 2024, interesados deben pagar impuestos y gastos: tener activa Clave Única para suscribir acta de remate: conectarse con antelación 15 minutos a la audiencia: enviar al jc2\_valparaiso\_remates@pjud.cl con copia de cgramirez@pjud.cl y ocofre@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta y en la causa correspondiente, su individualización, con copia de cédula de identidad por ambos lados de quien participara, indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para el caso de contactarlo durante la subasta: constituir garantía por cupón de pago en Banco Estado del 10% del valor de remate, deben verificar la consignación. No transferencias electrónicas. Demás antecedentes en secretaría. 21.

**REMATE ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS TALCA**, mediante modalidad presencial, en dependencias del tribunal, ubicado en calle 4 Norte N° 615, sexto piso, Talca, con fecha 2 de mayo de 2024, a las 12:00 hrs, en cumplimiento de lo decretado en cuaderno de embargo de procedimiento criminal rol 32986-1999 caratulados "SERVICIO DE SALUD DEL MAULE CON ABACA ROJAS JORGE", se rematarán en forma individual los siguientes inmuebles de propiedad del demandado JORGE HUMBERTO ABACA ROJAS: 1.- DEPARTAMENTO CUARENTA Y UNO del Piso cuarto, Block número Ocho de la población Río Claro Dos de esta ciudad.- Los deslindes especiales del inmueble en que se encuentra inserto el departamento referido son: NORTE: Pasaje Las Higuerras, área libre de por medio; SUR: Pasaje Los Caquis, ORIENTE: Área verde; PONIENTE: Avenida Circunvalación Poniente, área libre por medio.- Se comprenden los derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el block.- Ocho ubicado en los Caquis doscientos siete-B, inscrito a nombre del demandado a fojas 611 número 494 del Registro de propiedad correspondiente al año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Su rol de avalúo es el N° 1844-15 de la Comuna de Talca. 2.- DEPARTAMENTO NUMERO DOSCIENTOS UNO, ubicado en el segundo piso del condominio poniente, del plano del loteo Buen Pastor, cuarta etapa.- Este departamento se ubica en el edificio construido en calle Seis y media poniente número ochocientos cuarenta y cinco, Block "B Uno" de la ciudad de Talca. Es dueño además

de ESTACIONAMIENTO NUMERO DOS, BODEGA ANEXA NUMERO DOS, que figuran en el plano del segundo piso del condominio poniente, que se encuentra archivado bajo el N° 953 al final del registro de propiedad del año 1995, y es dueño de los derechos que corresponde a los bienes comunes como también la proporcionalidad correspondiente a la piscina que se construirá en el Condominio, entre los Block B Uno y B Dos.- Este condominio fue construido en una propiedad consistente en el lote A del resto de una quinta, ubicada en las inmediaciones de la ciudad de Talca, cuyos deslindes generales son: NORTE. En cincuenta metros, con calle Uno Sur, sesenta y uno coma cero cero metros, con lote C y trece coma cero cero metros, con Lote D; SUR, en ciento diez metros con lote B, treinta metros, con Avenida Carlos Shorr. cincuenta y cuatro metros, con lote D, sesenta y treinta coma sesenta y tres metros, con Avenida Carlos Shorr; ORIENTE, en veintidós metros con lote C, cincuenta y ocho metros con lote C, doscientos catorce coma veintidós metros, con otros propietarios y cincuenta y nueve metros, con lote D, PONIENTE, en ciento sesenta y seis coma ochenta y cinco metros, con Avenida Circunvalación Poniente, sesenta y nueve coma cincuenta metros, con Lote B, veinticuatro y treinta y cinco metros, con lote D, inscrito a nombre del demandado a fojas 2.823 número 1.312 del Registro de propiedad correspondiente al año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El Rol de avalúo de esta propiedad es el N. 29-23 de la Comuna de Talca. 3.- Lote Uno de la manzana K, ubicado en calle Cuatro Poniente número cero doscientos veinticinco de Talca, según plano archivado bajo el número doscientos veintisiete del registro de propiedad de este año, cuyos deslindes son: NORTE: en dieciocho coma noventa y ocho metros con Calle nueva número Dos, hoy calle veinte Sur; SUR: en veintidós coma sesenta y ocho metros con Lote número dos; ORIENTE: en doce coma veintidós metros con calle Madrid, Y PONIENTE: en once coma noventa metros con lote número Cinco. Este inmueble forma parte del inscrito a fojas dos mil cuatrocientos setenta y tres vuelta número dos mil setecientos ochenta del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y cuatro y se ubica en parte del lote número Tres de propiedad de la vendedora. Se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2.776 número 3.137 del Registro

de propiedad correspondiente al año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El Rol de Avalúo de esta propiedad es el N. 1909-9 de la Comuna de Talca. Mínimo posturas \$25.700.621.- para el inmueble individualizado en el número 1.- anterior, \$77.205.411.- para el inmueble individualizado en el número 2 anterior, y \$28.990.602.- para el inmueble individualizado en el número 3.- anterior, pagaderos dentro quinto día hábil contado fecha remate. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para cada inmueble a que quiera hacer postura, mediante vale vista a la orden del tribunal, o depósito en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día previo al remate. Demás antecedentes y bases en causa indicada. EL (LA) SECRETARIO (A). 21.

**8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso**, Santiago, rematará 13 de mayo 2024, 15:15 horas, inmueble ubicado Alonso de Berrios 6375, Peñalolén, inscrito fs. 9569, N° 7351, registro propiedad 1990, Conservador de Santiago. Postura mínima UF 5.338,86. Todo postor, deberá rendir caución equivalente a 10% de postura mínima, mediante vale vista a la orden del tribunal, imputable precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Entrega vale vista viernes 10 de mayo, desde 09:00 a 14:00 horas. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes causa 'Santibáñez', rol V-165-2023. 23.

**Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409**, piso 3, rematará 28 mayo 2024, a las 11:30 horas, casa número 79 ubicada en Avenida La Hacienda número tres mil ocho guión setenta y nueve, lote setenta y nueve manzana dos, del Conjunto Habitacional Los Coihues, con acceso común por Avenida La Hacienda número 3.008, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 87.990 número 128.066 del año 2019 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$72.383.723.- Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente remate mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. Interesados deben tener Firma Electrónica Avanzada y rendir caución por 10% mínimo subasta a través de vale vista nombre del tribunal el día anterior a subasta entre 9:00 y 12:00 horas, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si fuere

persona jurídica, debiendo señalar rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El remate será por videoconferencia, plataforma Zoom, enlace https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4VlY1WmIHcXZEbj-ZWMtC0Zz09 Demás antecedentes, autos caratulados Volcom Securitizadora S.A. con Vergara Chávez, Rol C-8.063-2023. La Secretaria. 23.

**Remate. 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso**, remátese el próximo 16 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al Departamento N° 1707, del décimo séptimo piso, de la Primera Etapa o Edificio A, del Condominio Belisario 1840, con ingreso principal por calle Belisario Prats N° 1840, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil ochocientos cinco, cuatro mil ochocientos cinco-A al cuatro mil ochocientos cinco-H; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno del plano de fusión respectivo, encerrado en el polígono A-B-C-R-GA, que deslinda: Norte, en toda su extensión ciento veintiocho metros cincuenta centímetros con otros propietarios en tramo G-A; SUR, en sesenta y cinco metros cincuenta y seis centímetros con actual Lote Dos del plano en tramo R-C y en cincuenta y siete metros cincuenta centímetros con otros propietarios, en tramo C-B; Oriente, en cuarenta y dos metros setenta centímetros con calle Belisario Prat, antes Avenida Los Castaños, en tramo B-A; Poniente, en cincuenta y ocho metros dieciséis centímetros con otros propietarios, y con calle Rodríguez, en Tramo G-R.- Rol de Avalúo Fiscal número 2549-162, Comuna de Independencia, inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado don Rodrigo Andrés Herrera Castro a Fojas 33561 número 49677 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta será la suma total de UF 1.550.-, equivalente en pesos de fecha subasta. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Los postores, a más tardar a las 14 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del Tribunal y



por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y enviado por correo electrónico al Tribunal al mail [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de la realización, manifestando su intención de participar, indicando el nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos sumarios especial caratulados Silva con Herrera, Rol C-10157-2020. Secretaría. 22.

**Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos** N° 1.409, piso 5, Santiago substará en modalidad Videoconferencia, el jueves 9 de mayo de 2024 a

las 11:00 horas, el inmueble: Departamento N° 1-108, del primer piso de la Torre o Edificio D del Condominio Valle Costanera y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento E-182 con acceso principal por calle Isla de Chiloe N° 3330 de la comuna de Temuco. Rol de avalúo N° 937-150 Temuco. Dominio inscrito a Fojas 9343 vuelta N° 6150, Registro de Propiedad Año 2013, Conservador Bienes Raíces de Temuco. Mínimo para las posturas \$21.745.365. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmen-

te al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta al siguiente link: <https://zoom.us/j/97568371894>. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. / Sandoval Rol C-5612-2023. La Secretaría. 23.

**REMATE. Ante Juez Árbitro José Martín Manterola** Urzúa, calle Amunategui 73, segundo piso, comuna Santiago, se rematará treinta abril dos mil veinticuatro, doce ho-

ras, inmueble ubicado calle San Martín N° 390, comuna Til Til, Región Metropolitana, rol avalúo Servicio de Impuestos Internos 62-00006, inscrito fojas 84.713 N° 63637 del Registro de Propiedad año 1995, fojas 10.400 N° 15.403 Registro Propiedad año 2010 y fojas 64.564 N° 97.514 Registro Propiedad año 2013, todas Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas noventa millones de pesos, precio pagadero contado dentro diez días siguientes fecha subasta. Interesados deberán presentar vale vista orden Juez Árbitro José Martín Manterola Urzúa o endosado favor de éste, por 10% precio mínimo fijado para subasta. Demás detalles y bases en carpeta arbitral "Segovia con Segovia", rol N° 02-2022, Notaría Wladimir Schramm López, ubicada Amunategui 73, comuna Santiago. Actuario. 21.

en línea recta separada por cerco con otros propietarios; y OESTE, en parte en línea quebrada que la separa del lote número cuatro de la presente subdivisión, y en otra parte en línea quebrada que lo separa de los lotes número cuatro, número seis y número cinco de la misma subdivisión; inscrita a fojas 918, número 579, del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. ROL SII 1571-87. El precio mínimo es \$507.947.854. Boleta, dinero o vale vista, a la orden del árbitro por 10% del valor. Demás aspectos consultarse al correo electrónico Sebastián. [abudoj@gmail.com](mailto:abudoj@gmail.com) y/o teléfono +56987647407. Certificados y antecedentes a disposición. Concepción, Chile. Juez Árbitro. 21.

**REMATE: AVISO REMATE. El día 8 de mayo 2024, a**

las 16 horas, en Concepción, en sesión telemática Zoom ID de reunión: 813 6018 9131 - Código de acceso: 380344, dirigida por el abogado y juez árbitro, don Sebastián Abudoj Rivas, y la secretaria del Segundo juzgado de letras en lo civil de Concepción y actuaría, doña Ana María Suarez G., y por resolución del tribunal arbitral de fecha 5 de abril 2024, se rematará, en segundo remate, con admisión de postores extraños, la propiedad LOTE CINCO del plano de subdivisión del Fundo Quilque, con todo lo edificado en ella, ubicado en la comuna de LOS ANGELES, de una superficie aproximada de 0,5 hectáreas, y los siguientes deslindes: NORTE, en treinta y nueve coma un metros con camino público que lo separa del lote número tres de la presente subdivisión, adjudicado a Uwe Krause Kollbrunner; SUR, en línea recta de ciento cuarenta y nueve coma siete metros que lo separa del lote número cuatro de la presente subdivisión, adjudicado a doña Carmen Lidia Lobos Puentes; ESTE, en línea recta de trescientos veinticinco coma seis metros que lo separa del lote número tres de la presente subdivisión, adjudicado a son Uwe Krause Kollbrunner; y OESTE, en línea quebrada que la separa del lote número seis de la misma subdivisión, adjudicado a doña Carmen Lidia Lobos Puentes; inscrito a fojas 919, número 580, del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. ROL SII 1571-89. El precio mínimo es \$156.168.653. Boleta, dinero o vale vista, a la orden del árbitro por 10% del valor. Demás aspectos consultarse al correo electrónico Sebastián. [abudoj@gmail.com](mailto:abudoj@gmail.com) y/o teléfono +56987647407. Certificados y antecedentes a disposición. Concepción, Chile. Juez Árbitro. 22.

**Remate Juez Árbitro Raúl Llanos Ibáñez rematará** 12 horas martes 14 mayo 2024 ante Notaría Alberto Mozo Teatinos 332 Santiago Inmueble Gran Avenida José Miguel Carrera 4945-4947 Rol 4852-6 San Miguel inscrito fojas 4594 número 4366 año 2017 fojas 6349 número 5831 año 2020 y fojas 12.220 vuelta número 11.199 año 2023 todas registro propiedad CBR San Miguel. Mínimo \$567.000.000. Caución 10% mínimo vale vista bancario endosable Juicio Arbitral Asesorías Vicenza con Inmobiliaria Cantele 992196114. 22.

**REMATE: AVISO REMATE. El día 8 de mayo 2024, a**

las 16 horas, a continuación del remate del Lote 5, en Concepción, en sesión telemática Zoom ID de reunión: 813 6018 9131-Código de acceso: 380344, dirigida por el abogado y juez árbitro, don Sebastián Abudoj Rivas, y la secretaria del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Concepción y actuaría, doña Ana María Suarez G., y por resolución del tribunal arbitral de fecha 5 de abril 2024, se rematará, en cuarto remate, con admisión de postores extraños, la propiedad LOTE TRES DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN FUNDO QUILQUE situada en la ciudad de LOS ANGELES, superficie aproximada de 39,8 hectáreas con los siguientes deslindes: NORTE, en parte en línea irregular que lo separa del Lote número dos de la presente subdivisión adjudicado a don Uwe Krause Kollbrunner, y en parte con lote número uno de la misma subdivisión, canal de por medio; SUR, en parte camino público que la separa con lote número cuatro de la presente subdivisión, con lote número seis y con lote número cinco; y en otra parte con el río Quilque que lo separa de otros propietarios; ESTE,



**SEREMI**  
Región de Coquimbo

Ministerio de Obras Públicas

**Ministerio de Obras Públicas**

[www.mop.cl](http://www.mop.cl)

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**  
**REGIÓN DE COQUIMBO**

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**DIGITAL**

**CONSERVACIÓN RED VIAL COMUNAL:  
CONSERVACIÓN PERIÓDICA CAMINO D-539, CRUCE  
D-505 (LAS SOSSAS) - CRUCE D-563 (LOS AROMOS  
DE TABALI), DM 0.00 A DM 3.067.00, COMUNA DE OVALLE,  
PROVINCIA DE LIMARÍ, REGIÓN DE COQUIMBO**

**El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)**

**N° CONTRATO:** 391770.  
**ID MERCADO PÚBLICO N°:** 5261-2-O124.  
**FINANCIAMIENTO:** Fondos Sectoriales.  
**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 450 días.  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$1.060.711.380.  
**REQUISITOS PARTICIPANTES:** Empresas Contratistas inscritas en Registro del MOP que cumplan con la siguiente especialidad y categoría.  
**Registro:** Contratistas de Obras Mayores.  
**Especialidades y Categorías:** 2 OC Obras de Hormigón Estructural, categoría 3ª A y 1 OC Obras de Movimiento de Tierra y 3 OC Pavimentos, categoría 3ª B.  
**PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES:** Disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.  
**CALENDARIO:**  
**Plazo para Consultas:** Hasta el 2 de mayo de 2024.  
**Plazo Respuestas:** Hasta el 10 de mayo de 2024.  
**Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas:** 17 de mayo de 2024. Hora: 08:30 hrs.  
**Apertura Ofertas Técnicas:** 17 de mayo de 2024. Hora: 09:30 hrs.  
**Apertura Ofertas Económicas:** 31 de mayo de 2024. Hora: 09:30 hrs.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS**  
**REGIÓN DE COQUIMBO**



## PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

### PROGRAMADOS PARA el MARTES 23 de ABRIL

**EXTRACTO Remate: Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2235-2023, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con SANHUEZA", se rematará el día 23 de abril de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 2553 vuelta, N°3455 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2022, consistente en Departamento N°101 del 1er. piso, del Edificio B y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento n°97, ambos del Condominio Senderos del Limarí II, con acceso por calle Alberto Blest Gana N°674, Ovalle. Rol de Avalúo Fiscal N°3118-33. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$39.610.080.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena NATALIA TAPIA ARAYA, SECRETARIA (S).**

**En juicio ordinario, caratulado BANCO de CHILE con OLIVARES, ROL N° C-2538-2019, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 23 de Abril de 2024, a las 11:05 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: (1) Lote numero C guion cinco y derechos proporcionales a la cabida del lote C guion cinco en el Bien Común, Camino Interior de seis metros de ancho por doscientos noventa y dos coma noventa y cuatro metros de fondo, que une a todos los lotes denominados del lote C guion uno al C guion once, todos del Proyecto de Parcelación Las Parras de Colina, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fs. 57510, N° 82423 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo N° 164-792, de la Comuna de Colina; y (2) Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, equivalentes a cero coma dos mil ochocientos tres litros por segundo, en la Comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, para el riego del Lote número C-cinco, del Proyecto de Parcelación Las Parras de Colina, resultante para la subdivisión de la Parcela quinta del fundo el Porvenir, hoy Chacra San Luis, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fs. 288, N° 327 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas, para ambos bienes, será la cantidad de \$217.451.315.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se detallan a continuación: La subasta se realizará por videoconferencia por la plataforma que**

corresponda, desde la cuenta del Tribunal. Los interesados en participar en la subasta deberán efectuar el depósito de la caución en la cuenta corriente del Tribunal, conforme al porcentaje fijado en las bases respectivas, con una antelación de dos días a la fecha del remate y deberá acompañar por medio de un escrito ingresado por vía de oficina judicial virtual: 1.- Comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; 2.- Proporcionar un correo electrónico para coordinar su participación en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, por lo que el participante deberá contar con un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en el más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del interesado. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría.

**REMATE: ANTE 1º Juzgado Letras en lo Civil de San Felipe, se rematará, 23 abril 2024.11:00 horas, inmueble denominado resto Parcela N° 72, ex Fundo Las vacas e Hijueta Cuarta de la Hacienda Las Puercas, Catemu, Provincia San Felipe, tiene superficie total diez hectáreas seis mil metros cuadrados aproximadamente, y consta tres lotes con siguiente individualización: a) Lote Escuela Vieja, dos hectáreas mil metros cuadrados y siguientes deslindes: Norte, camino central; Oriente, camino separa casas Ae y Af; Sur, camino separa casa Ah; Poniente, Corralón maestranza, separada por cerco; b) Lote Corralón de la Maestranza, dos hectáreas tres mil metros cuadrados y siguientes deslindes: Norte, camino Interior Colonia que separa casas Ac y Ab; Oriente, parcela escuela, separado por cien o: Sur, camino interior separa casa Ai y Cancha de deportes; Poniente, canal Huidobro separa parcela N°44 y casa Dh; c) Lote Cancha de Deportes, seis hectáreas dos mil metros cuadrados y siguiente deslindes: Norte, parcela N° 44; Oriente, sitio Ai; Sur, canal Huidobro; Poniente, parcela N° 60, inscrito a fs. 2328 N° 1812 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Llay Llay correspondiente al año 2017. Mínimo para subasta \$119.056.522.- que se pagará al contado, dentro tercero día hábil contado desde fecha subasta, l. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom, interesados deberán contar dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro) con cámara, micrófono, audio y conexión internet, siendo su carga disponer medios tecnológicos y conexión. 2. Todo postor, deberá tener activa Clave Única R. Civil, para suscripción Acta Remate. 3. Postores interesados deberán constituir garantía 10% conforme bases remate 25 agosto 2017, folio 124 y 10 octubre 2023, folio 297, mediante depósito judicial Banco Estado cuenta**

corriente Tribunal N° 22300045743, hasta las 14 horas del día anterior fecha remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. 4. Interesados hasta 14 horas día anterior fecha remate, también deberán ingresar y enviar correspondientemente, escrito y correo electrónico, por Oficina Judicial virtual y por correo electrónico cuenta: jl1\_sanfelipe@Pjud.cl, donde: a) Acompañar comprobante de haber rendido garantía correspondiente; b) que participarán audiencia remate en calidad postor. Para anterior, deberán indicar rol causa, individualizarse, fijar correo electrónico y número telefónico caso se requiera contactarlo durante subasta problemas conexión, fin de coordinar participación subasta y recibir link invitación respectiva. 5. Subastador deberá proceder a firmar Acta Remate manera inmediata realización subasta, será remitida su correo electrónico informado Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o menor tiempo posible respectiva causa, por Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de la firma. en todo caso, antes de las 14 horas del día audiencia remate, bajo apercibimiento quedar sin efecto actuación. 6. Garantía postores no se adjudiquen bien subastado será devuelto cheque más breve plazo, deberá solicitarse escrito en Oficina Judicial Virtual con clave única interesado. 7. Deberá acompañarse las publicaciones remate a fin ser certificadas Sr. Secretario Tribunal, por escrito a través oficina judicial a lo menos dos días anticipación fecha realización del remate. Todo interesado de participar en remate, deberá cumplir exigencias indicadas resolución 25 agosto 2017, folio 124, resolución 3 y 17 enero 2024, folio 303 y 305. Demás bases y antecedentes autos Rol C-2854-2015, caratulados "AGRÍCOLA HUERTOS del VALLE S.A. con SALAS". LA SECRETARIA.

**EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en CAUSA ROL C-2297-2017, CARATULADO "BANCO del ESTADO de CHILE con SERRANO", se fijó fecha de subasta para el día 23 de abril de 2024 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto de la propiedad raíz ubicada en Pasaje Pueblos Originarios N° 2152, correspondiente al Lote N° 5, de la Manzana B. del Conjunto Habitacional "Villa Alegre" IV Etapa, de la comuna de Quillota: inscrito a fojas 4109 N° 1910 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Don Eduardo Andrés Serrano Zamora. Mínimo para la postura \$40.363.923, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio deberá ser pagado al contado, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar**

parte en la subasta, deberá rendir caución del 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, de lo cual deberá dar cuenta al tribunal, remitiendo el comprobante de la caución mediante correo electrónico a la casilla jl1\_quillota\_remates@pjud.cl, a más tardar a las 14.00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta. Además, para participar del remate, todo postor podrá acceder de forma virtual al remate siempre que cuenten con clave única del Servicio de Registro Civil e identificación de Chile, señalando al correo indicado por el tribunal a más tardar a las 14.00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha del remate, los datos de contacto respectivos para remitir el link o invitación de participación, siendo estos, el correo electrónico y número de teléfono. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados a los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán las resoluciones del Tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal.

**Remate: 1º Juzgado de Letras de Melipilla, rematará 23 de abril de 2024, 11:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, en el enlace <https://zoom.us/j/3350506705>, inmueble ubicado Pasaje Centaurus N° 1164, construido en el sitio N° 7 de la manzana 42, del Conjunto Habitacional Las Flores de Oriente, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 3280 N° 2298, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1992. Mínimo suma \$31.528.876, saldo precio a pagar dentro de quinto día hábil desde subasta. Postores deben tener activa clave única estado y contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Para participar en la subasta, todo postor debe rendir caución del 10% del mínimo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal acompañando cupón de pago Banco Estado obtenido de página web del poder judicial, [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), efectuada 4 días hábiles anteriores a la subasta. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho**



módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Demás antecedentes expediente caratulado 'SCOTIABANK con SANTI-BÁÑEZ', ROL N° 3736-2019. Jefe de Unidad.

**Remate 1º Juzgado Civil Santiago, el día 23 de abril del 2024, a las 14:50, causa ROL C-7876-2023 CARATULADO: AHUMADA con PINO, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como especie y cuerpo cierto, de propiedad de la demandada doña Cynthia Solange Pino Pino y que consiste en casa de segundo piso ubicada en calle Puerto Williams número 0469, comuna de San Bernardo. Inscripción, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo de fojas 969 número 1572 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, adquirió estos derechos por dación en pago que, a título de compensación económica le hizo don Cristian Marcelo Navarro Álvarez, según escritura otorgada con fecha diez de noviembre del año dos mil veintidós, en la notaría de Santiago de Juan Ricardo San Martín Urrejola, repertorio notarial n° 36846. Mínimo postura \$26.946.157 saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deber constituir garantía suficiente de al menos por el 10% del precio mínimo, a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos n° 1.409, piso 1º, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar través del enlace señalado, con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás antecedentes y bases ver CAUSA ROL C-7876-2023 CARATULADO: AHUMADA con PINO. Ejecutivo. El Secretario.**

**Remate. 1º Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo Tocornal N° 143, Puente Alto, se rematará el día 23 de abril de 2024, a las 14:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle Pirineos N° 1120, que corresponde al sitio N° 135, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C 7 A, Etapa Cinco, Cuatro, construido en el Lote siete a, proveniente de la fusión de los lotes C Siete y del lote Reserva Empresa N° 8 A del Lote C Cinco A- Uno, de un predio de mayor extensión, según plano archivado bajo el N° 2653 al final de este Registro en 2009. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 6160 Vuelta número 9981 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo \$135.000.000.-, corres-**

pondiente a tasación pericial aprobada. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado por el subastador al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta. Para participar postores deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. En este último caso, remate se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Postores que deseen participar deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente ROL C-8143-2016, BBVA con CISTERNAS CARVALLO. Ejecutivo. Secretaria.

**EXTRACTO REMATE. ANTE EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, LUIS AMESTI N° 1550, SAN FERNANDO, en AUTOS EJECUTIVOS CARATULADOS "CFC CAPITAL SAZ MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA" ROL N° C-1.003-2.020, Se Rematarán Inmuebles El día 23 de Abril de 2024, a Las 09:00 Horas, El Remate Se Realizará a Través de Videoconferencia Mediante La Plataforma Zoom. Enlace Audiencia <https://Zoom.us/j/3648170914?pwd=SKffr0zxsK9iueizbxhmsjbcw1qt0> Id de Reunión: 364 817 0914. Código de Acceso: D67fxm. Lo que Se Rematará Serán Los Sigüientes Inmuebles de Propiedad de La Ilustre Municipalidad de Nancagua: 1) Lote A1- B, de La Subdivisión del Lote A-1, que Corresponde al Resto o Parte No Transferida de La Parcela Número 1, del Proyecto de Parcelación Puquillay, Comuna de Nancagua, Provincia de Colchagua, Sexta Región. Inscrito A Fojas 1386 Numero 1463 Correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando y 2) Lote 1-B, de La Subdivisión del Lote 1. Resultante de La Subdivisión de La Parcela Número 7 del Proyecto de Parcelación San Gabriel, Ubicado en La Comuna de Nancagua Inscrito A Fojas 2194 Numero 2153. del Registro de Propiedad del Año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando., Ambas Propiedades de La Ejecutada, Ilustre Municipalidad de**

Nancagua, Mínimo: El Mínimo Para La Subasta Será La Suma de \$3.818.555, Para El Lote A1- B y S26.200.944 Para El Lote 1-B. Interesados Salvo Parte Ejecutante Deberán Rendir Caucción Valor Equivalente 10% del Mínimo Fijado y Tener Activa Su Clave Única del Estado y Disponer Elementos Tecnológicos y de Conexión Necesarios Para Participar. Interesados Deberán Depositar Garantía Mediante Cupón de Pago Banco del Estado y Efectuado Ingresar Comprobante Legible A Través de Módulo al Efecto en Oficina Judicial Virtual A Mas Tardar día Anterior A Fecha Remate Individualizándose E Indicando Rol Causa, Correo Electrónico y Número Telefónico. Acta Remate Deberá Suscribirse Por Adjudicatario Mismo día Remate. Depósito Saldo Subasta Deberá Efectuarse Por Adjudicatario Dentro Quinto día Hábil Efectuado Remate. Demás Antecedentes en Carpeta Digital. Secretario Subrogante. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. PJUD.

**REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL de CHILLÁN, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044 de esta ciudad, en causa rol C-692-2022, caratulado "BANCO de CHILE con KARLEZI" ordenó subastar el día 23 de abril de 2024, a las 13:00 horas, por video conferencia ZOOM, el inmueble y vivienda construido en el Lote 6. casa 5 del 'CONDominio ALTAS CUMBRES', ubicado en calle Libertad Oriente Número 739, comuna y ciudad de Chillán, cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2002, bajo el N°304, cuyos deslindes son los siguientes: NORTE, con lote número 5 y área verde en 13,67 metros; SUR, con lote número 7 en 13,66 metros; ORIENTE, con pasaje interior y área verde en 15 metros; y PONIENTE, con otros propietarios en 15 metros. Se comprenden en la subasta todos los derechos que proporcionalmente correspondan a lo subastado en los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de Copropiedad y en el certificado de copropiedad inmobiliaria. Los deslindes generales del inmueble donde se encuentra construido el referido Condominio son los siguientes NORTE, 33,39 metros con hijuela 31 de Juan Cencha Sanhueza; SUR, en 33,37 metros con calle Libertad Oriente; ORIENTE, en 59,90 metros con hijuela número 17 de Raúl Palma; y PONIENTE, en 60,12 metros con Lote NC1 de la subdivisión. El título de dominio rola inscrito a fojas 1269 vta. N°910 del año 2004, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúos N°3018-31. El mínimo para las posturas será la suma de \$47.468.062, según avalúo fiscal vigente. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422. RUT N° 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia**

electrónica, deberán ser ingresados ce manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, a más tardar dentro de 3 días hábiles antes de aquel fijado para la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para .a eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remates. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remáta que será sustentada por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), Corte de Apelaciones Chillán, 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario(s).

**EXTRACTO REMATE: Por resolución Segundo Juzgado de Letras Civil de Antofagasta calle San Martín 2984, enjuicioejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE con MILITELLO", rol C-4864-2023, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna de ANTOFAGASTA, consistente en el DEPARTAMENTO N° A 1909 del PISO DIECINUEVE, del ESTACIONAMIENTO N° A 222 del PISO DOS, y de LA BODEGA N° A 31 del TERCER PISO, TODOS del DENOMINADO CONDOMINIO LOTE A PROYECTO ALMANOVA, o CONDOMINIO LOTE A PROYECTO ALMANOVA, UBICADO EN CALLE IQUIQUE N° 5475, inscrito a fojas N° 936 vuelta N° 1336, Registro de Propiedad**



del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2022, a nombre de Carmelo Sebastián Millitello. Remate se efectuará día 23 de abril de 2024, a las 12.00 hrs., mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>. Mínimo inicio subasta \$72.787.695. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

**AVISO de REMATE El 2º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 23 de abril de 2024, a las 11:30 hrs., inmueble ubicado en La Serena, Avenida Pacífico N° 629, Sitio 122 Manzana 1, "San Pedro del Mar II, Etapa I". Inscrito a fojas 10367, N° 7077 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2018. Rol de avalúo N° 4103-242, de La Serena. Mínimo para la subasta \$39.006.960.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.900.696. Demás condiciones autos "BANCO del ESTADO con TOSCANO", Rol C-155-2020, del tribunal citado. Isabel Cortés Ramos Secretaria Subrogante

**Remate. 02º Juzgado Civil Santiago**, Huérfanos 1409, piso 16, se rematará el día 23 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, la propiedad correspondiente al departamento N° 1905, ubicado en el décimo noveno piso, de la Torre Macul, del Condominio Nativo Macul, con acceso principal por Avenida Macul N° 2470, Comuna de Macul, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 69211 N° 99256 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de conformidad a establecido en artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar vale

vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagar de su crédito, o nada dice en el plazo legal, podrá participar en remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en causa respectiva en plazo estipulado en bases de remate y enviará aviso al correo electrónico del Tribunal [pasalazar@pjud.cl](mailto:pasalazar@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. Mínimo para la subasta asciende a \$51.304.286. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados BANCO SANTANDER CHILE con de LA HOZ. JUICIO EJECUTIVO, ROL C-10226-2023. Secretaría.

**EXTRACTO Ante el 2º Juzgado de Letras de Curicó**, se rematará, por videoconferencia, el día 23 de Abril de 2024, 12.00 horas, I.-A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote A-2 de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela N° 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 1,85 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, en parte con Pacería N° 33 y con Lote F del plano de subdivisión y en parte con camino de servidumbre de tránsito; SUR, con Lote E del plano de subdivisión; ORIENTE, en parte con Pacería N°33 y en parte con Lote F del plano de subdivisión; y PONIENTE, en parte con Lote F del plano de subdivisión con camino de servidumbre de tránsito y en parte con Lote E del mismo plano. ROL Sil: 68-647, comuna de Teno. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 65, N° 33 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 0,865095236% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscrito a Fojas 119 vuelta, número 152 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. El inmueble y los derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán conjuntamente, como una unidad, y el mínimo para las posturas será la cantidad de 3.163 UF, que se descompone en las cantidades de 2.847 UF para el

bien raíz y de 316 UF para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario.-, y II - A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote F, de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela N° 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENO, provincia de CURICÓ; de una superficie de 2,57 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, con Lote C y Pacería N°33; SUR, con Lote A o resto de la de la Parcela N°32, en parte con Lote D, y en parte con camino de servidumbre de tránsito, señalado en el plano de subdivisión, que lo separa del Lote E; ORIENTE, en parte con Pacería N°33 y en parte con Lote A o resto de la de la Parcela N° 32; y PONIENTE, en parte con Lote C, en parte con Lote D y en parte con camino de servidumbre de tránsito señalado en plano de subdivisión, que lo separa del Lote E. ROL Sil: 68-631, comuna de Teno.- Su título de dominio rola inscrito a Fojas 66, número 34 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 1,20178095% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscritos a Fojas 119, número 151 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. La propiedad y derechos de aguas antes individualizado se rematarán conjuntamente, como una unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad de 4.195 UF, que se descompone en las cantidades de 3.759 UF para el bien raíz y de 436 UF para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, AUTOS ROL C-967-2020, CARATULADOS "BANCO de CHILE con SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA". Ejecutivo. Secretario(a).

**REMATE JUDICIAL Por resolución Segundo Juzgado Letras Curicó**, se ha ordenado subastar el 23 de abril de 2024, 12:00 horas, mediante videoconferencia, el 50% de las acciones y derechos respecto de propiedad ubicada en calle Cruz del Sur N°342, correspondiente al Lote N°51, del plano de loteo de la población Santa Fe 138 viviendas de Curicó, cuyos deslindes especiales según sus títulos son: Norte: calle Cruz del Sur; Sur: Otros propietarios; Oriente: Lote 52; y Poniente: Lote 50. Figura inscrita a fojas 5831 número 4.069 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 1994. Rol de Avalúo N° 03064-00011, de la Comuna de Curicó. Mínimo para la subasta es la suma de \$35.000.000. Garantía 10% del mínimo para la postura, en

vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, lo que deberá certificarse por el Secretario del Tribunal antes que comience el remate. Pago precio adjudicación dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Todo postor interesado, deberá tener clave única del Estado vigente a la fecha de la subasta. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Respecto al link de acceso para la subasta, este se enviará solo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente "LIRA", ROL V-174-2023.-Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s). –

**REMATE. ANTE SEGUNDO JUZGADO de LETRAS de LOS ANGELES.** Valdivia 123, segundo piso. Los Angeles, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con BUSTOS MERCADO CAROLA BEATRIZ" ROL C-2039-2020. roles acumulados 2040-2020 y 841-2021, con fecha 23 de abril del año 2024 a las 12:00 hrs., el que se efectuara en forma presencial, se procederá a subastar: INMUEBLE DENOMINADO LOTE NÚMERO DIEZ. CONSISTENTE en CASA y SITIO. UBICADA en PASAJE ALBORADA NÚMERO CIENTO DOCE de UNA SUPERFICIE de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS de LA CIUDAD y COMUNA de ANGOL. PROVINCIA de MALLECO. NOVENA REGIÓN, cuyos deslindes especiales son: al NORTE, en veinte metros con Lote once; al SUR, en veinte metros con lote nueve; al ORIENTE, en diez metros con propiedad de Sara Cattán; y al PONIENTE, en diez metros con Pasaje Alborada.- Se inscribió la propiedad a nombre de doña Carola Beatriz Bustos Mercado, a fojas. N° 1783 N° 1428 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. El inmueble tiene el rol de avalúo fiscal N° 805-10, de la comuna de Angol. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$35.439.322.- Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, para participar de la subasta mediante vale vista bancario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El precio del remate debe pagarse en dinero efectivo y al contado dentro de los tres días siguientes a la fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario. Bases y demás antecedentes expediente digital. Secretario subrogante.

**AVISO de REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas**, el día 23 de abril de 2024, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Porvenir, Pasaje Cuatro, Hoy Karukinka N°0308, inscrito a nombre de Marcelo Osvaldo Vidal Seguel, a fs.43 Vta. N°63, del Registro de Propiedad año 2014, Conservador Bienes



Raíces de Tierra del Fuego. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el día y hora de subasta, con su respectivo link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a \$19.754.945. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, Banco Estado, RUT 60.313.001-4, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar 14 horas día anterior a remate, individualizándose, indicando Rol causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente, interesados deberán ingresar en la respectiva causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, CAUSA ROL N° 626-2023, CARATULADA "BANCO de CHILE con VIDAL".

**EXTRACTO ANTE TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, 6º PISO, ANTOFAGASTA, AUTOS ROL C-3650-2020, CARATULADOS "BANCO ESTADO con TRONCOSO", Juicio Ejecutivo, Se Rematará 23 Abril 2024, 12:00 Horas, Secretaría Tribunal Propiedad Ubicada Comuna Antofagasta. Depto. 12, Block 4, con Ingreso Avenida Héroes de la Concepción 8350, Inscrita Fs. 4376, N° 4685, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta, Año 2014. Mínimo Subasta \$10.628.823. Precio Pagadero Contado Dentro Tres Días Hábiles Sigüientes Fecha Remate. Para Tener Derecho Participar Interesados Deberán Rendir Garantía Equivalente 10% Mínimo Conforme Bases Remate, Mediante Depósito Judicial, Cupón de Pago o Vale Vista A Nombre Juzgado. Demás Bases y Antecedentes Secretaría del Tribunal.**

**Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 23 abril 2024 13:00 hrs. Inmueble consistente Casa ubicada Avenida Costanera Norte N° 0209, que corresponde Lote N°3 manzana D Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, cuidada y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2611**

número 2821 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$25.365.856.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. de conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ, ROL N° C-905-2023. Secretaría.

**Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 23 abril 2024, 13:15 hrs. Casa ubicada Avenida Costanera Norte N° 0275, que corresponde Lote N° 2 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, cuidada y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2609 número 2819 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$28.882.717.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente dependencias tribunal, ubicado Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. Además, interesados deberán enviar correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada vale vista y de cédula de identidad de quien participará en subasta, indicando su nombre completo, número teléfono y correo electrónico en el que recibirán link acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. El enlace conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entrega material vale vista y envío del correo. de conformidad a dispuesto 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos, se deja expresa constancia que en realización subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa**

a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ, ROL N° C-905-2023. Secretaría.

**Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 23 abril 2024 13:30 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos N° 0257, que corresponde al Lote N° 6 de la Manzana R del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, cuidada y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2614 número 2824 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$25.365.856.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. de conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE S.A. con MUÑOZ, ROL N° C-905-2023. Secretaría.**

**Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago, rematará el 23 abril 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble de propiedad ejecutado consistente en la Casa B-5, ubicada en calle La Ladera N° 1.124 guión 5, del Condominio Parque Cerro Negro B, con acceso común por calle La Ladera N° 1.124, Comuna de San Bernardo, incluidos los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en el que se construyó el condominio, inscrito a fojas 685 N° 1.178 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo de la subasta \$48.009.432. Garantía 10% mínimo mediante vale vista nombre tribunal y presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBEI6ekhGdWpOd09ID14182380109>. Contraseña 453304 Correo institucional de remates: [jcsantiago5\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjud.cl). El**

acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. en el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciera, se le notificarán éstas por el estado diario. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, Quinto Juzgado Civil Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente ROL C-0542-2023, CARATULADO SCOTIABANK con HENRIQUEZ, Ejecutivo, Secretaría.

**Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 23 de abril de 2024 mediante plataforma zoom, a las 12:00 horas, inmueble de propiedad de demandado don David Genaro Oyarzun Contreras, consistente en el departamento número setecientos cuatro ubicado en el séptimo piso, Rol de Avalúo N° 6452-105; y la bodega número B cuarenta y ocho del segundo subterráneo, Rol de Avalúo N° 6452-257; ambos del Edificio Novena Avenida, con acceso por Novena Avenida número mil doscientos veintiséis, comuna de San Miguel, conforme a los planos de copropiedad archivados bajo los números 9.871 y 9.871 de la A a la D; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles, y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 10116 N° 9524 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHCXZebjZWMTc0Zz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, con excepción de ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo equivalente al 10% del mínimo fijado, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicada en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a fecha de la subasta, entre las 9:00**



y las 12:00 horas. Mínimo para la subasta asciende a \$46.850.773.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados BANCO SANTANDER CHILE con OYARZÚN CONTRERAS. JUICIO EJECUTIVO, ROL C-12628-2023. Secretaría.

**Remate por video-conferencia,** mediante plataforma Zoom, ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, el 23 de Abril de 2024 a las 11:00 horas, que consiste en: Pasaje Emilio Salgari número cero ochocientos sesenta y cuatro, que corresponde al lote número ciento cincuenta y ocho del Conjunto Habitacional denomina Portal del Valle, Tercera Etapa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Cesar Renato Vergara Ramírez, a Fojas 76226 Nº 116042 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Monto mínimo para subastar \$ 44.172.557.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, se deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Link de conexión: [\*\*Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago,\*\* Huérfanos Nº 1409- 3º piso- Santiago, Rol Nº C-5438-2017, causa BANCO SANTANDER-CHILE/HERNÁNDEZ, juicio ejecutivo, el día 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en dependencias del tribunal. en cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. El bien a subastar corresponde a los derechos de la propiedad ubicada en Calle Pasaje El Ensayo número cuatro mil trescientos noventa y cuatro, que corresponde al lote número tres de la manzana 'A' del plano de loteo respectivo, Comuna de Conchalí, inscrito a nombre de don Marcelo Fabián Hernández Mañán y otros a fojas 81894 Nº 124598 del Registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo: 502,266 UF. Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5º día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal.](https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZBjZWMTc0Zz09ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295.- Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo, CARATULADO BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con VERGARA. ROL Nº C-4950-2023. El Secretario.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

**Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, Piso 03, Santiago, el 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas, se subastará de manera presencial en dependencias del tribunal, el inmueble consistente en el Departamento Nº 23 del 2º nivel del módulo 13 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 300, del condominio D, de la Cuarta Etapa del Proyecto Altos de Mirasol II, ubicado en el camino de Algarrobo a Mirasol Nº 2.455, Comuna de Algarrobo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Patricio Alejandro Cerpa Contreras, a fs. 3.293 vta. Nº 4.094 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicha caución, solo se aceptará mediante vale vista a la orden de tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes en la página [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), Juicio ejecutivo BANCO de CHILE con CERPA, ROL Nº C-7220-2016. Secretaria.

**Remate. 13º Juzgado Civil Santiago.** Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-12651-2023. Juicio Hipotecario Ley Bancos CARATULADO SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A. con AGUAYO MESÍAS, FREDY ANTONIO. Se rematará el día 23 de Abril de 2024 a las 13:00 horas, propiedad correspondiente a departamento Nº 802, octavo piso, bodega Nº 91, segundo subterráneo y estacionamiento Nº 47, primer subterráneo, todos Edificio Parque Dublé Almeyda, con acceso por calle Dublé Almeyda Nº 1600, Comuna Ñuñoa, además de derechos proporcionales al valor de los adquiridos en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito a fs. 25401 Nº 41417 Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 1.210,8329 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 257.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), acompañando copia legible vale vista, señalando un correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La Suba-

sta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

**Remate. 13º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 23 de abril de 2024, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad de demandado, don Pablo Alonso Sanhueza Pedrero, consistente en el departamento número mil doscientos dos, ubicado en duodécimo piso, la bodega número cuarenta y nueve, ubicada en segundo subterráneo, el estacionamiento número noventa y nueve, ubicado en segundo subterráneo, el estacionamiento número cien ubicado también en segundo subterráneo, todos del Edificio Exequiel Fernández, con acceso principal por calle Rodrigo de Araya número tres mil diez y acceso vehicular por calle Exequiel Fernández número mil novecientos treinta y ocho, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5924, 5924 A al 5924 C; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a un nuevo Lote del plano de fusión respectivo, inscrito a fojas 96722 Nº 136918 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a \$117.928.580.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, para lo cual interesados deben consignar garantía suficiente para participar de subasta de acuerdo a las bases de remate, esto es por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para remate. Para efectos de constitución de garantía suficiente, se deja instruido que postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a realización de subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con anticipación señalada, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para realización de subasta y recibir el link con invitación a la mi-

sma. Se hace presente que subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, y todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Mayores antecedentes autos caratulados BANCO SANTANDER CHILE con SANHUEZA. JUICIO EJECUTIVO, ROL C-6084-2023. Secretaría.

**Remate 13º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 23 de abril de 2024, 13:15 horas a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom, la nuda propiedad del departamento número mil cuatrocientos dieciocho del décimo cuarto piso y de la bodega ciento veintidós del segundo subterráneo, ambos del Edificio B Dos, del denominado Edificio Santiago Magno, Etapa Uno, con acceso principal por calle Curicó número cuatrocientos veinticuatro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 54211 número 78698 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo para posturas 2.418,05.- Unidades de Fomento equivalentes en pesos al día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar, todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Para ello, deberán comparecer al Tribunal el día lunes anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. A más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono y también deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl) Demás bases y antecedentes autos ROL Nº C-32971-2018 CARATULADO BANCO de CHILE con CASTRO. Secretario.

**Remate: 15º Juzgado Civil Santiago,** mediante plataforma Zoom, 23 abril de 2024, a las 15:30 horas, rematará propiedad ubicada en la ciudad de Osorno, calle Hannover Nº 225, que corresponde al lote número cuatro de la manzana cuatro de la Po-



blación Vicente Pérez Rosales, inscrita a fojas 2887, N° 2978 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 2007. Postura Mínima equivalente pesos día remate a UF 2.100. Interesados rendir caución equivalente al 10% del mínimo únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, debiendo comparecer los postores al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, y comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su inten-

ción de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Postores deben contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Precio pagadero dentro 5 días hábiles desde subasta. Bases y demás antecedentes en secretaría del tribunal. Expediente CARATULADO 'MASAVAL con ADMINISTRACIÓN', ROL N° 30314-2019. La Secretaría.

**Extracto. Remate, 19° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, se rematará el 23 de Abril de 2024 a las 12:30 horas, por videoconferencia a través de plataforma Zoom, inmueble correspondiente al sitio N° 1016 proveniente del plano de subdivisión del resto del predio formado por la Hijueta Primera e Hijueta Segunda de Chicureo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a nombre de Inmobiliaria Tomas Villalta EIRL a Fojas 3774 N° 5470 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo po-**

sturas \$146.397.420.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil después del remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista Endosable a Nombre del Tribunal por el 10% mínimo para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma que se expresa en las bases de remate aprobadas por el Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior deberá acompañar a la causa escrito acompañando copia del Vale Vista y cédula de identidad del postor, el cual debe ser ingresado por la OJV y entregado materialmente en Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a subasta. El día de la subasta y a la hora establecida postores deben conectar a link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la Plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313,

siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado BANCO INTERNACIONAL con INMOBILIARIA ROL N° C-13329-2022, Juicio Ejecutivo. La Secretaría.

**EXTRACTO REMATE 20° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 23 de abril de 2024, a las 13:00 horas; el inmueble que corresponde a la casa N° 72, ubicada en calle Santa Inés N° 3.481-72, del Condominio Parronales de Nos III, con acceso común por calle Santa Inés N° 3.481, de la comuna de San Bernardo, y los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio, inscrito a fojas 2733 Vuelta número 4290 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo Postura asciende a \$39.657.147.- La subasta se realizará por medio de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/97572547449>. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado a La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en página web [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), AUTOS ROL N° C-11.561-2022, CARATULADOS SCOTIABANK CHILE con ANDRADE. Juicio de Obligación de Dar. Secretario.**

**EXTRACTO Remate: 'ROMERO ORMEÑO CECIL/ OLAVE', CAUSA ROL C-8667-2008, 21° Juzgado Civil de Santiago. Remate: Procedimiento ejecutivo de obligación de dar ante en 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5°, con fecha 23 de abril del 2024, a las 13:30 horas, se subastará el inmueble ubicado en calle Santa Rosa 325, departamento N° 1801 octavo piso, del edificio Nuevo Centro II, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 26.145 número 39212 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011. El mínimo de la subasta será de \$65.040.863.- La subasta se realizará en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal al equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deben asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en**

# NO BOTE SU DINERO...!!!



## No Pague por Marcas...!!!

**ACÁ UD.**  
PUBLICA La Misma  
INFORMACIÓN...  
Bastante MAS  
ECONÓMICA





calle Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admite participar como postores a las personas que figuren con la inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Solo se ordenará girar cheque por el producto de la subasta y se ordenará alzar y cancelar las cauciones que pesan sobre el inmueble, una vez que se encuentre certificado en los autos el hecho de haberse suscrito la respectiva escritura de adjudicación; Una vez que la Escritura Pública de adjudicación esté en condiciones de ser suscrita por el Juez del Tribunal, esta deberá ser remitida al correo electrónico institucional jcsantiago21@pjud.cl., para los efectos de la respectiva revisión.

**EXTRACTO REMATE Ante 25º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11º piso, subastará el 23 de abril de 2024, a las 15:10 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje Las Azucenas número cuatrocientos noventa y seis, que corresponde al sitio lote número dos de la manzana número trece del sector cero cero uno de la Población El Bosque, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 35660, N° 51328, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo posturas \$21.660.041. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5 deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado. Bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE con LAGOS, Rol C-32050-2019. Secretario.**

**REMATE; ANTE EL 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Calle Huérfanos 1409, Piso 11, Comuna de Santiago, Se Remata día 23 de Abril de 2024, A Las 15:00 Horas, a Través de Videoconferencia a Realizarse Por Intermedio de La Plataforma Zoom, El Inmueble Inscrito a Fojas 10217, Número 7327, del Registro de Propiedad del Año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Consistente En:**

Lote N°36, Resultante de La Fusión y Subdivisión del Lote F4-2 y Lote F4-3, Resultantes de La Fusión y Posterior Subdivisión de Los Lotes 4, 5, 6 y Camino, y a Su Vez Resultantes de La Subdivisión del Predio Denominado Estancia La Compañía, Singularizado en El Plano Agregado Bajo El N°773 al Final del Registro de Propiedad del Año 2009 del Conservador Ya Indicado. El Mínimo Para Las Posturas Ascende A La Suma de \$15.042.145.- que Corresponde al avalúo Fiscal del Primer Semestre del Año 2024. Todo Postor que No Sea El Demandante, Para Tomar Parte en El Remate, Deberá Rendir Caución Por El Valor Equivalente al 10% del Mínimo Para Las Posturas. Los Postores Interesados en Participar del Remate Deberán Postular Por Intermedio de Su Cuenta de Oficina Judicial Virtual y Rendir Caución de Conformidad A Lo Dispuesto en El Artículo 5 del Acta 263-2021, Pero Preferentemente Por Medio de Un Vale Vista A La Orden del Tribunal, Cuya Imagen Digitalizada, o en Su Caso, El Comprobante de Haber Dado Cumplimiento A Lo Dispuesto en El Citado Artículo 5, Deberá Ser Acompañado A Los Autos A Través de La Pestaña "Ver Remates" de La Oficina Judicial Virtual de Cada Postor, Utilizando al Efecto Su Clave Única del Estado, Todo Hasta El día Anterior A La Subasta A Fin de Verificar La Postulación al Remate y La Veracidad del Vale Vista o de La Garantía, Además de Coordinar La Participación Vía Correo Electrónico y Recibir El Link con La Invitación A La Subasta A Través de La Plataforma Zoom. Se Establece que El Adjudicatario Deberá Acompañar Materialmente El Vale Vista Utilizado Como Caución, al Siguiendo día Hábil, que No Sea Sábado, de Realizada La Subasta en La Secretaría del Tribunal, en Un Horario que Se Informará Oportunamente y Sin Perjuicio de Lo que Se Resuelva en La Propia Audiencia de Remate. Se Hace Presente que Los Postores Deben Contar con Clave Única del Estado o Bien con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio de Lo Anterior y Atendida La Contingencia y La Modalidad en que Se Llevará A Efecto La Audiencia de Remate, El Acta de La Subasta Podrá Ser Suscrita Sólo Por La(E) Juez(A) y El Adjudicatario A Través de Su Firma Electrónica Avanzada o Firma Simple. Para Los Efectos de Asistencia de Público General, Los Interesados en Observar El Remate Podrán Hacerlo A Través de Un Link Publicado en La Oficina Judicial Virtual, en El Link "Audiencias de Remates". Respecto A La Parte Ejecutante o al Acreedor Hipotecario Si Es que Lo Hubiera, Éstos Deberán Enviar Sus Datos de Contacto al Correo Electrónico Jcsantiago25\_Remates@Pjud.Cl, a Más Tardar 3 Horas Antes de Fijado El Remate, Señalando en El Asunto El Rol de La Causa y El día en que Está Fijada La Subasta. El Plazo Para Escribir Será de 60 Días, El Cual Comienza A Regir Una Vez Ejecutoriada La Resolución que Manda a Extender La Escritura Pública de adjudicación. Bases y Demás Antecedentes, AUTOS ROL C-1782-2022, Juicio Ejecutivo, Caratulado "COOPERATIVA de AHORRO y CRÉDITO VALLES de CHILE o CHILE COOP/TIRADO". Secretaria.

**EXTRACTO REMATE: Ante 25º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11º Piso, Subastará El 23 de Abril de 2024, A Las 15:20 Horas, Mediante Videoconferencia Plataforma Zoom, Inmueble Correspondiente al Departamento Número Cuarenta y Uno del**

Cuarto Piso, Block Tres, con Acceso Por Calle Diagonal Santa Elena Número Dos Mil Ochocientos Diecinueve, Comuna de San Miguel, Hoy Comuna de San Joaquín, de Acuerdo al Plano Archivado Bajo El N°7.206, y Los Derechos en Los Bienes Comunes Entre Los Cuales Se Encuentra El Terreno, Inscrito A Fojas 1147 Vta, N° 866, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel, Año 2008. Mínimo Posturas \$23.980.637. Precio Remate Pago Contado Dentro de 5º Día Hábil. Interesados Deberán Rendir Caución, Por La Cantidad Correspondiente al 10% del Precio Mínimo Fijado Para La Subasta, de Conformidad A Lo Dispuesto en El Artículo 5 de La Acta 13-2021, Pero Preferentemente Por Medio de Un Vale Vista a La Orden del Tribunal, Cuya Imagen Digitalizada, o en Su Caso, El Comprobante de Haber Dado Cumplimiento a Lo Dispuesto en El Citado Artículo 5, Deberá Ser Acompañada a Los Autos A Través de Presentación en La Oficina Judicial Virtual, Indicándose en La Referida Presentación Un Teléfono y Correo Electrónico de Contacto, Todo Hasta Las 15:00 Horas del día Anterior a La Subasta, A Fin de Verificar La Veracidad del Vale Vista o de La Garantía, y Coordinar La Participación Vía Correo Electrónico y Recibir El Link con La Invitación a La Subasta A Través de La Plataforma Zoom. Los Postores Deberán Contar con Clave Única del Estado o Bien con Firma Digital Avanzada. Para Los Efectos de Asistencia de Público General, Los Interesados en Observar El Remate Podrán Hacerlo A Través de Un Link Publicado en La Oficina Judicial Virtual. Bases y Antecedentes Juicio Ejecutivo "BANCO del ESTADO de CHILE con ZUÑIGA", Rol C-3009-2022. Secretario

**Extracto. 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, en las dependencias del Tribunal, se rematará el 23 de abril de 2024 a las 15:30 horas, Departamento N° B-204, Bodega N° B-092 y estacionamiento N° E-36, todos del edificio Plaza Almeida con acceso por calle Santa Julia N° 77, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes; inscrito fojas 71.332 número 99.984 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo subasta UF 5.326,6444, más \$781.000 por concepto de costas. Precio contado pagadero dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ROL C-6583-2022 CARATULADOS METLIFE CHILE SEGUROS de VIDA S.A. con REVECO CORNEJO y OTRO.**

**Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 23 de abril de 2024 a las 15:15 horas, inmueble de Pasaje Palguin N° 804, vivienda tipo B1, corresponde Sitio 33, manzana E, plano loteo Conjunto Habitacional "Parque Residencial Las Vertientes Tres", 2a etapa, Peñaflo, inscrito nombre demandado Fernando Otero Salazar, a fs. 1.158 vuelta N° 1.305, Registro Propiedad año 2011, Conservador Bienes Raíces Peñaflo. Mínimo subasta será la suma de \$ 50.020.078. Precio pagadero contado dentro cinco**

días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, debiendo además completar formulario de participación, informando nombre y Rut de quien asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si correspondiera. Demás antecedentes expediente ROL C-810-2017, "BANCO SANTANDER-CHILE con OTERO SALAZAR", Ejecutivo. Secretario.

**Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13º, se rematará próximo 23 de abril 2024, 13:30 hrs., 50% derechos que le corresponden a doña María Lorena Dell Orto Vera en la vivienda número 68, del Condominio Vista Dominicos uno, ubicado con frente a Avenida Plaza número 2.340, casa 18, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2063 guión A; además de derechos proporción valor adquirido en unión otros adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito a fojas 2239 número 3620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2007. Mínimo subasta \$ 183.101.586.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/94642273947> para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del Estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de vale vista a nombre del 27 Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5º día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la OJV. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Santander Chile con Moraga y otra Rol N° 3.712-2014 seguidos primitivamente ante el Octavo Juzgado Civil de Santiago, acumulados a presente quiebra CARATULADA INVERSIONES LLARETA LTDA. / MORAGA MOLLENHAUER, Rol C-18220-2014 La Secretaría.**

**Remate: Ante Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13º, Santiago, día 23 de Abril de 2024, a las 13:45 horas, se rematará mediante video conferencia, link de conexión resolución folio 33 cuaderno de apremio, <https://zoom.us/j/94642273947>, la propiedad consistente en el Departamento número Cuatrocientos Tres del cuarto piso del Módulo número seis, del Condominio A Barrio Golf Santo Domingo, ubicado en Avenida de Los Eucaliptos número**



sesenta y nueve, Comuna de Santo Domingo, Región de Valparaíso. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo de los Estacionamientos en superficie número treinta y nueve, todos del mismo Condominio y plano, y los derechos de dominio y uso y goce en los bienes comunes, en la forma y proporción establecida en la Ley N° 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a nombre de don Jorge Andrés Gazmuri Barros a fojas 803 N° 790 Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo para las posturas \$87.486.068. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso,

adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE con GAZMURI ROL C-7270-2022. Secretaria.

**EXTRACTO REMATE Ante 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18° piso, subastará el 23 de abril de 2024, a las 14:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el inmueble correspondiente al departamento número A novecientos dos, del noveno piso, del edificio A, del condominio Los Laureles, con acceso por calle Avenida Lo Ovalle número cero novecientos veintiséis, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 4200 vta. número 3867 en el registro de pro-**

riedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2014. Mínimo posturas \$42.507.051. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre

completo y adjuntando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/99245265765> Bases y Antecedentes Juicio Ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE con CARO MUÑOZ, ROL C-15878-2022. Secretario.

**Remate ante Juez Arbitro Carmen Gloria Villegas Bernal, Rut 9.026.543-1, Nataniel Cox 31, oficina 76, Santiago, 23 abril 2024, 12:00 horas; inmueble ubicado en Tirso de Molina 5.590, Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 63.839 N° 96.433 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, Rol Avalúo SII 03600-00027, juicio arbitral Verdugo/Gómez, rol 6068-2023. Mínimo posturas \$98.130.587, pagaderos 05 días hábiles contados desde suscripción acta de remate. Interesados consignar garantía 10% mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Juez Partidor. Demás antecedentes, bases remate y consultas: correo [juecesarbitro@gmail.com](mailto:juecesarbitro@gmail.com) +569 8228 2012. Actuario. Santiago, 18 de marzo 2024. Octavio Francisco Gutiérrez Lopez. Notario Público Titular 30a. Notaria.**

## CURIOSIDADES...

### EUROPA: Cifras demográficas escalofrantes y Muy Frías



*En la Segunda Guerra Mundial en Europa, se calcula que murieron entre militares y civiles alrededor de 45 millones de personas en 6 años, siendo la Unión Soviética el mayor número de víctimas. 70 años después, los cálculos demográficos indican que de no haber ocurrido esa cruenta tragedia mundial, la población total de hoy en el Viejo Continente, de los actuales 446 millones de seres humanos se elevaría a cerca de los mil millones de habitantes...!!!, entonces tendríamos ya una crisis de agua y alimentos sobredimensionada tomando por ejemplo que Chile tiene mas territorio que todos los países de Europa excepto la parte europea de Rusia.*

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=hBBI6N00XBY&t=7s>



# HITOS HISTORICOS Mundiales

DIARIO  
**P & L**  
www.publicosylegales.cl  
EL DIARIO de LOS LEGALES



**21 de Abril de 1960**, Bajo el mandato del Vicepresidente de Brasil Joao Goulart, se inaugura en plena selva amazónica la flamante nueva capital de ese país, Brasilia. Las primera obras comienzan en 1956 bajo la supervisión del famoso arquitecto carioca Oscar Niemeyer que en poco mas de 5 mil hectáreas da forma y sentido a la que sería la ciudad mas moderna del mundo en aquellos tiempos. Largas explanadas y areas verdes componen una ciudad de ensueño que alberga todo el Poder Ejecutivo, el Parlamento y las principales reparticiones administrativas del país de la zamba.